

LA SALVACIÓN

POR

LEWIS SPERRY CHAFER

Fundador y Primer Presidente del
Dallas Theological Seminary
Dallas, Texas, EE. UU.

TRADUCIDO POR

EMILIO ANTONIO NUÑEZ

Decano del
Instituto Bíblico Centroamericano

1968

Publicado bajo los auspicios de
SPANISH PUBLICATIONS, INC.
Box 3125, Norland Branch
Miami, Florida 33169

© 2004 por Editorial Creo y los autores.
Para el uso gratuito de esta información,
por favor lea la declaración de Derechos Reservados
en el sitio web de www.recursosBiblicos.org.

CONTENIDO

P R E F A C I O	1
CAPÍTULO 1 LA PALABRA SALVACIÓN	2
CAPÍTULO 2 EL CONCEPTO QUE DIOS TIENE DE LOS PERDIDOS	5
CAPÍTULO 3 EL TRIPLE MENSAJE DE LA CRUZ.....	10
AMOR.....	10
PECADO.....	13
JUSTICIA.....	14
CAPÍTULO 4 LOS BENEFICIOS PRESENTES DE LA MUERTE DE CRISTO PARA EL NO SALVO	17
CAPÍTULO 5 LA ÚNICA CONDICIÓN PARA RECIBIR LA SALVACIÓN.....	22
CAPÍTULO 6 LAS RIQUEZAS DE LA GRACIA EN CRISTO JESÚS.....	27
CAPÍTULO 7 DOS VERDADES FUNDAMENTALES.....	38
CAPÍTULO 8 LA CERTIDUMBRE DE LA SALVACIÓN	42
CAPÍTULO 9 LOS GALARDONES, O SEA EL LUGAR DE LAS OBRAS EN LA VIDA CRISTIANA.....	46
CAPÍTULO 10 LA SEGURIDAD ETERNA DEL CREYENTE	51
CAPÍTULO 11 LA SEGURIDAD ETERNA DEL CREYENTE	61
CAPÍTULO 12 UNAS PALABRAS DE EXHORTACIÓN.....	73

P R E F A C I O

Este libro se presenta como un sencillo mensaje del evangelio y no pretende, de ninguna manera, ser un aporte a las discusiones teológicas. Su propósito es evangelizador. La esperanza del autor es que esta declaración de la gracia salvadora se pueda adaptar al entendimiento de los no salvos, a fin de que les sea posible encontrar a través de estas páginas el camino de salvación y ser así guiados a creer en el Señor Jesucristo para vida eterna.

También que muchos que ya han creído hallen en el estudio de esta breve exposición de la gracia salvadora manifestada por el Señor, una nueva consolación y un medio de ser edificados en él.

Que Dios se digne usar este libro para la gloria eterna de su Hijo, Jesucristo, Señor nuestro, es la oración del autor.

Lewis Sperry Chafer

CAPÍTULO 1

La Palabra Salvación

La palabra salvación se emplea en la Biblia para indicar la obra de Dios a favor del hombre. En la presente dispensación, su uso se limita a la obra que él efectúa en los individuos y que se otorga a base de una sola condición bien definida en las Escrituras. No es posible dar demasiado énfasis al hecho de que ahora, según la Biblia, la salvación es el resultado de la obra de Dios para sí mismo. Eventualmente, la persona que ha sido salva por el poder de Dios puede, después de haberse cumplido en ella la obra divina, hacer “buenas obras” para Dios, porque se dice que la salvación es “para buenas obras” (Ef 2:10), y los que han creído deben procurar “ocuparse en buenas obras” (Tito 3:8). Es evidente que las buenas obras se hacen posibles debido a que ya se posee la salvación, pero éstas no añaden nada a la obra salvadora, toda suficiente y perfecta de Dios.

Según el uso del Nuevo Testamento, la palabra salvación puede indicar el todo o una parte de la obra divina a favor del pecador. Cuando el término se refiere a toda la obra de Dios, toma en cuenta la completa transformación que se efectúa de un estado de perdición y condenación para el pecador a una esfera en la que este mismo pecador aparece conformado a la imagen de Cristo en gloria. Por lo tanto, el sentido más amplio del término salvación combina en sí mismo muchas obras distintas que Dios realiza para el individuo, tales como la expiación, la gracia, la propiciación, el perdón, la justificación, la imputación, la regeneración, la adopción, la santificación, la redención y la glorificación. Los dos pasajes siguientes describen el estado del cual el individuo es salvo y el estado hacia el cual es salvo: “Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo” (Ef 2:11-12): “Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios . . . y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es” (1Jn 3:1-2). No podría haber entre los estados posibles para el hombre otros que estuviesen en mayor contraste que los dos descritos anteriormente.

Debe admitirse que esta transformación lejos de representar lo más grande que él impotente puede hacer para Dios, señala lo más grande que el Dios infinito puede hacer para el hombre, porque no es posible concebir algo que supere al estado a que el hombre es llevado por esta salvación, es decir, el ser “semejante a Cristo” y “conformado a la imagen de su Hijo”.

Mucho de la obra divina de salvación se cumple en la persona en el mismo instante en que ésta ejerce la fe salvadora. Pero, también hay algunos aspectos de esta obra que se hallan en la forma de un proceso transformador después de que el aspecto inicial de la salvación se ha realizado por completo. Además, existe uno que se revela como aquello que al momento de cumplirse lleva a su consumación la obra total de Dios a favor del pecador. Este último pertenece completamente al futuro.

Por lo tanto, en la presente dispensación es posible considerar la salvación a base de tres tiempos, tal como lo revelan las Escrituras: el tiempo pasado, o sea aquella parte de la obra salvadora que ya está del todo cumplida en y a favor del creyente, el tiempo presente, es decir, lo que ahora se está cumpliendo en y a favor del creyente; ya el tiempo futuro, esto es, lo que se cumplirá para consumir la obra de Dios en y a favor del creyente.

Los siguientes pasajes constituyen una exposición clara de los diferentes aspectos de la obra divina de salvación.

1. El hijo de Dios llegó a ser salvo de la culpa y la pena del pecado cuando creyó: “Pero él dijo a la mujer: Tu fe te ha salvado, ve en paz” (Lc. 7:50); “y sacándolos, les dijo: Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa” Hch 16:30-31); “Porque la palabra de la cruz es locura a los que se pierden; pero a los que se salvan, esto es, a nosotros, es poder de Dios” (1Co 1:18); “Porque para Dios somos grato olor de Cristo en los que se salvan, y en los que se pierden” (2Co 2:15); “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios” (Ef 2:8) “Quien nos salvó y nos llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos” (2 Ti. 1:9).

2. El hijo de Dios, exaltado a tan elevada posición por medio de la fe, está siendo salvo del poder y dominio del pecado a base del mismo principio de fe: “santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad” (Jn 17:17); “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia” (Ro 6:14); “Por tanto, amados míos, como siempre habéis obedecido, no como en mi presencia solamente, sino mucho más ahora en mi ausencia, ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor, porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Fil 2:12-13); “Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte” (Ro 8:2); “Digo pues: Andad en el Espíritu y no satisfagáis los deseos de la carne” (Gá. 5:16).

3. El hijo de Dios, engendrado como tal por medio de la fe, tiene que ser salvo todavía de la presencia del pecado en la presencia de Dios: “Y esto, conociendo el tiempo, que es ya hora de levantarnos del sueño; porque ahora está más cerca de nosotros nuestra salvación que cuando creímos” (Ro 13:11); “Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos, para una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros, que sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero” (1 P. 1:3-5); “Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció a él. Amados, ahora somos hijos de Dios y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es” 1Jn 3:1-2).

También hay otros pasajes que combinan estos tres diferentes aspectos de la salvación: “estando persuadido de esto, que el comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo” (Fil 1:6); “Más por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención” (1Co 1:30); “así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a si mismo por ella, para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, a fin de presentársela a si mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha” (Ef 5:25-27).

CAPÍTULO 2

El Concepto Que Dios Tiene De Los Perdidos

No hay otro punto en que la fe se ponga más a prueba que cuando se trata de aceptar el concepto divino tocante al estado presente y el destino de todos los que son salvos; sin embargo, este concepto se halla en las páginas sagradas, y es tanto una parte de la revelación de Dios como lo es la descripción atractiva que él hace de los salvos en el cielo. El hombre lucha en vano por librarse de la enseñanza terrible y sombría respecto a los perdidos, mientras se esfuerza al mismo tiempo por retener la consolación y luz de la verdad referente a la bienaventuranza de los redimidos. Aun la mente ciega, no regenerada, debe convencerse de lo irrazonable que es el seleccionar en el todo armónico de la revelación divina tan sólo los elementos que son deseables para el ser humano. Quien desecha a su antojo el cuadro lúgubre que pone de manifiesto la condición de los inconversos, ha renunciado a todo derecho de proclamar la autoridad de las Escrituras y se ha despojado a sí mismo de toda base de certidumbre en aquellas porciones bíblicas que revelan el estado de los que tienen la vida eterna.

El hombre tiende a omitir la línea divisoria que la Biblia establece claramente entre los salvos y los perdidos. El se dedica a las cosas temporales y visibles, y es ciego, por naturaleza, en cuanto a las cosas eternas las cuales son invisibles (1Co 2:14; 2Co 4:3-4, Jn 3:3).

Se inclina a pensar que la salvación es el resultado de cierta manera de vivir, tanto moral como religiosa, más que un estado producido por el poder de Dios. Toda exhortación a favor de ciertas reformas en la vida le parece “práctica” y “razonable”, y considera de poco valor la invitación bíblica a ejercer fe personal en la gracia y el poder salvador de Dios. Debido a la nueva vida que ha recibido del Señor, el que es salvo puede vivir en un nivel más elevado que el del inconverso, y ciertamente vivirá allí; pero el solo intento de vivir en un plano superior no puede impartir la nueva vida o salvar al que está perdido. Según la Biblia, los no salvos son todos aquellos que no han sido aceptos delante de Dios a base de la confianza depositada, personalmente, en el Salvador crucificado y resucitado. Por lo tanto, de acuerdo a las condiciones divinas para la salvación del pecador, todas las personas que no pasan de ser morales y religiosas no pueden contarse entre los ya redimidos. Pablo oró por Israel “para salvación” (Ro 10:1-2), pero hay que recordar que por quienes él así oraba eran los mismos que, según el testimonio del apóstol en este pasaje, tenían “celo de Dios” y procuraban establecer su propia justicia. Además, ellos ayunaban, oraban y daban los diezmos de todo lo que poseían; sin embargo, a pesar de todo esto, el fiel apóstol oraba para que fueran salvos. Es obvio que en su mente, el hecho de ser salvo era mucho más que el esfuerzo diligente realizado en las prácticas morales y religiosas.

La Biblia hace una clara distinción entre los salvos y los que no lo son, y de hecho, en su clasificación ignora completamente lo que parezca razonable en la esfera humana. Ella basa sus distinciones en las necesidades y provisiones eternas dentro de la esfera más amplia del reino de Dios. Aquí, no se consideran en primer lugar los asuntos importantes de la

conducta y el servicio. La realidad de una naturaleza nueva es más bien el objetivo primario, y no existen buenas obras que lo substituyan. Es tan terrible para un miembro de cierta iglesia, o para un pastor, el estar perdido, como lo es para cualquiera otra persona. De hecho, no existe nada (ser miembro de una iglesia, guardar ciertas ordenanzas, o ser pastor) que tome el lugar del requisito bíblico para la salvación o mitigar la condenación final que se asegura para los que rechazan al Salvador. Las cinco vírgenes que poseían toda la apariencia externa de ser amigas genuinas del esposo y que profesaban serlo, carecían no obstante del aceite que es el símbolo de la vida divina. A pesar de toda su externa religiosidad tuvieron que oír el abrumador “no os conozco”. “No todo el que me dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí, apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mt. 7:21-23). “Respondió Jesús y les dijo: Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado” (Jn6:29).

El estado del que no es salvo se describe en la Biblia por medio de términos positivos: “Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido” (Lc. 19-10); “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna. El que en él cree, no es condenado, pero el que no cree ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas. Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas” (Jn 3:16-20) “El que cree en el Hijo tiene vida eterna, pero el que desobedece al Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él” (Jn 3:36). “Vosotros sois de vuestro padre el diablo, y los deseos de vuestro padre queréis hacer. El ha sido homicida desde el principio, y no ha permanecido en la verdad, porque no hay verdad en él. Cuando habla mentira, de suyo habla; porque es mentiroso, y padre de mentira” (Jn 8:44). “En los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia” (Ef 2:2). “Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre” (Mr. 7:21-23).

En Efesios 2:1-2 el contraste entre el salvo y el no salvo se presenta primero en relación con la diferencia entre el poseer y el no poseer la vida de Dios: “Y el os dio vida a vosotros cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia. “La muerte” aquí mencionada no es física, porque se dice que los que están “muertos” en delitos y pecados, andan siguiendo la corriente de este mundo. Las aspiraciones de este andar se centran en las cosas que pertenecen al alma mundanal. También, su andar es “conforme al príncipe de la potestad del aire (Satanás), el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia”.

Esta clasificación de “ hijos de desobediencia” incluye a todos los que no han recibido la “vida” por el poder de Dios. La desobediencia en este pasaje es un *estado* del ser, y es federal y representativa “Porque así como por la desobediencia de un hombre (Adán) los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno (Cristo) los muchos serán constituidos justos” (Ro 5:19). De modo que el hecho de que el ya salvo es acepto delante de Dios es también un *estado* y es federal o representativo más bien que personal.

Por estar *en Cristo*, el que ha sido salvo es un hijo de obediencia; por estar en Adán, el incrédulo es un hijo de desobediencia. En Adán, el hombre es desobediente y está perdido; en Cristo, es obediente, justo y acepto delante de Dios (Ro 5:19; Ef 1:6).

Cristo se hizo “obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”. Ante la santidad infinita de Dios, ninguna persona, salva o no, puede pretender que a base de sus propios méritos es obediente y justa; por otra parte, el individuo más débil que está en Cristo, debido a esta posición espiritual, es un hijo de obediencia ante los ojos de Dios.

Se dice también en Efesios 2:1-2 que en todos los hijos de desobediencia, cualquiera que sea su profesión o conducta, Satanás es el poder que se halla en operación. La energía de este ser poderoso puede promover refinamiento, educación, cultura y las exterioridades de una religión, pues su conflicto no es en estas virtudes. Su enemistad se dirige inteligentemente contra la gracia salvadora de Dios, lo cual es un asunto por completo diferente del que presentan los problemas de la conducta personal.

Así como todas las esferas de la actividad actual de los no salvos son movidos por el poder de Satanás. De la misma manera, el poder de Dios opera en los ya salvos: “Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer por su buena voluntad” (Fil 2:13) testifica que no hay tal cosa como una vida que pueda llamarse independiente. Los hombres reciben su poder ya sea de Dios o de Satanás, los ya salvos, por el Señor.

El estado de los perdidos se revela también en Colosenses 1:13: “ El cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo”. En tanto que esta transformación divina no se haya operado, al hombre debe de considerar bajo “la potestad de las tinieblas”. Esta revelación se ofrece en diversos pasajes: “De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios (Jn 3:3). “Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, que porque para él son locura, ya no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente” (1Co 2:14). “Pero si nuestro evangelio está aún encubierto, entre los que se pierden está encubierto; en los cuales el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios” (2Co 4:3-4). “Sabemos que somos de Dios, y el mundo entero está bajo el maligno” (1Jn 5:19). “En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo” (Ef 2:12). “Estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades; murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios

desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia; quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican” (Ro 1:29-32). “Como está escrito: No hay justo ni aún uno; no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. Sepulcro abierto es su garganta; con su lengua engañan. Veneno de áspides hay debajo de sus labios; su boca está llena de maldición y de amargura. Sus pies se apresuran para derramar sangre; quebranto y desventura hay en sus caminos; y no conocieron camino de paz. No hay temor de Dios delante de sus ojos” (Ro 3:10, 18). “Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicería, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios” (Gá. 5:19-21). “Y vio Jehová que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal” (Gn 6:5). “He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre” (Sal 51:5). “Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá? (Jer 17:9). “Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez” (Mr. 7:21-22). “Lo que es nacido de la carne, carne es” (Jn3:6). “Por cuanto la mente carnal es enemistad contra Dios; porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede” (Ro 8:7). “Y el os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados... y por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás “ (Ef 2:1, 3). “Si bien todos nosotros somos como suciedad, y todas nuestras justicias como trazo de inmundicia” (Is 64:6).

De esta manera, la Biblia revela el estado presente de los perdidos, y lo hace basándose en las distinciones mencionadas en este capítulo, las cuales se encuentran más allá de la esfera de este mundo. La solución de cada uno de los problemas presentados anteriormente en los pasajes bíblicos, demanda la intervención de un poder sobrenatural. No se dice que uno está perdido ante los ojos del hombre o según las normas institucionales. El ser humano está perdido en los ojos de Dios, ante quien tendrá que dar cuentas un día, según las normas que existen y son efectivas en una esfera más amplia.

De igual forma, los hombres no se salvan por adaptarse a los conceptos y preceptos humanos de este mundo, ni por medio de lo que parezca ser lógico o no. La salvación no es una obra humana. No tuvo su origen en este mundo maldito por el pecado. Viene de Dios y se orienta hacia él, y en consecuencia se mueve en una dirección que le es muy propia, de acuerdo a las condiciones y necesidades de un reino más elevado. Para ser salvo, el pecador debe contemplarse a sí mismo tal como Dios le ve, y adaptarse a los nuevos principios, los cuales han sido fielmente revelados en la palabra escrita. El hombre de fe es aquel que se adapta a esta revelación y que se instruye en los hechos señalados por Dios, los cuales serían inaccesibles para su entendimiento.

Fue este concepto que Dios tiene de los perdidos, concepto que expresa en palabras como las siguientes: “perdido”, “perezca”, “condenado”, “bajo la ira de Dios”, “ciego”, “en

el poder de las tinieblas”, “muertos en delitos y pecados” - lo que trajo de los cielos al Salvador. Fue este lúgubre cuadro de la humanidad caída lo que le impulsó a dar su vida en rescate por muchos. Su obra salvadora fue una realización muy práctica. Esta obra ha provisto todo lo que era necesario para satisfacer la pureza y santidad infinitas de Dios.

CAPÍTULO 3

El Triple Mensaje De La Cruz

La epístola a los Hebreos comienza refiriéndose a los mensajes de Dios que han sido proclamados en el mundo y que han ampliado, los horizontes del entendimiento y la acción del ser humano más allá de las limitaciones de este mundo y de las conclusiones de las mentes finitas respecto a la esfera total de los propósitos redentores de Dios y de las realidades del Infinito. Dios ha hablado. El efecto del mensaje ha tenido grandes alcances. Generalmente el hombre cree en ciertos hechos que pueden ser conocidos tan sólo por medio de las Escrituras; pero no siempre considera todo el mensaje de Dios y la aplicación personal que éste tiene para él mismo, con las demandas necesarias para la fe que profesa tener. El cree en el cielo de que hablan las Escrituras, pero no considera cuidadosamente la única condición que la Biblia revela para que un alma, quienquiera que sea, pueda entrar allí; cree que el Dios santo existe y que él es pecador, pero no piensa en todo lo que involucró el hacer posible la reconciliación entre este Dios santo y el pecador desposeído de todo mérito. Sin embargo, ¿con qué fidelidad ha hablado Dios de todos estos asuntos! No es suficiente creer que Dios ha hablado, tanto en relación al pecado como con referencia a la salvación, y que es así capaz de contemplar los reinos de la gloria por medio de este haz resplandeciente de la revelación divina. Las palabras introductorias de la epístola a los Hebreos son las siguientes: “Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo”. El mensaje que Dios entregó a los padres por medio de los profetas, se halla en el Antiguo Testamento. El mensaje que él nos ha dado por medio de su Hijo y que nos ha sido confirmado por los que le oyeron se encuentra en el Nuevo Testamento. Este último es el anuncio de “una salvación tan grande” que no es posible tenerla en poco y quedar impune.

Dios ha revelado su ser esencial mediante su Hijo unigénito. En esta revelación que él ha hecho por medio de su Hijo, se dice que Dios es luz, vida y amor, o sabiduría, poder y amor. En Cristo resplandecieron estos elementos que son la esencia de Dios, y esta manifestación fue hecha en una forma que la mente finita fuese capaz de aprenderla. Observando a Jesús, los hombres de su tiempo pudieron decir: “Ningún hombre, ha hablado como este hombre”, y “sabemos que has venido de Dios como maestro, porque nadie puede hacer estas señales que tú haces, si no está Dios con él”. De este modo, ellos reconocieron en él la sabiduría y el poder de Dios; pero éstas ya se habían manifestado en la creación, de manera que el mundo pagano se hallaba sin excusa. “Porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa”. (Ro 1:19-20).

Existen, por lo menos, tres mensajes de Dios revelados en la cruz por medio del Hijo unigénito.

AMOR

En el evangelio de Juan 1:18, se menciona una manifestación especial de Dios que ha venido por medio de su Hijo: “A Dios nadie le vio jamás; el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer”. El hecho de que “a Dios nadie le vio (completamente) jamás” puede indicar que mientras su sabiduría y poder se habían revelado hasta cierto punto en las cosas creadas, no se había dado aún la revelación completa, y tenía que venir una manifestación especial del corazón amante de Dios. El Hijo estaba en el seno del Padre (en el asiento de los afectos divinos, de donde él nunca se separó). “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito”.

Cada momento de la vida terrenal de Jesús fue una manifestación del amor de Dios, pero hay un evento en su ministerio que se presenta como el medio por el cual se descorrió el velo para que el seno del Padre se pudiese contemplar. “En esto hemos conocido el amor, en que él puso su vida por nosotros” (1Jn 3:16). “En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados” (1Jn 4:9-10). “Más Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Ro 5:8). Por lo tanto, es en la cruz de Cristo donde Dios ha declarado su amor, y esta declaración se dirige como un mensaje personal. Se puede concluir que cuanto este mensaje divino alcanza en realidad el corazón de una persona, ésta llega a ser consciente de un hecho que va mucho más allá de la esfera del conocimiento humano, y cuyo valor tiene tan largo alcance que trasciende todo, ya sea en la vida o en la muerte. Según el testimonio del apóstol, esto llega a ser intensamente personal: “el cual me amó y entregó a sí mismo por mí”. Ese amor que sobrepasa a todo conocimiento se demuestra y expresa para mí, por el hecho de que El se entregó a sí mismo por “mí”. De inmediato la pregunta vital que se levanta es: ¿Qué hizo El por mí? Las Escrituras expresan claramente que El hizo lo suficiente para demostrar de manera final y perfecta el amor infinito de Dios “En esto hemos conocido el amor, en que El puso su vida por nosotros.” Esto es mucho más que un ejemplo moral; es un servicio definido que se ha prestado y en una medida tan vasta que expresa adecuadamente el mensaje más profundo que procede del seno del Padre. El mensaje debe ser entendido por aquellos a quienes se dirige, pero no necesariamente por medio del proceso de razonamiento puramente humano. La cruz de Cristo fue la respuesta final a las grandes necesidades y los inmensos problemas que el pecado había impuesto sobre el corazón de Dios. Esto se revela y se conoce solamente en la medida en que Dios ha hablado, y nunca debido a que el hombre haya examinado y analizado el corazón del Infinito. La filosofía humana y la incredulidad ciega han fabricado muchos velos que tienden a oscurecer la revelación clara de Dios. Las razones que movieron a Dios existen en un plano más elevado y no tienen comparación o contraparte dentro de los límites del conocimiento humano; de ahí que a la razón humana no pueda considerársele competente para juzgar o poner en duda aquello que Dios ha decidido que es apropiado revelar. Todo lo que representa de manera adecuada el amor infinito de Dios será difícilmente reducido a los límites de la sabiduría humana. Lo más probable es que la eternidad misma no será sino el despliegue incesante de esa manifestación insondable de amor ilimitado. Aún ahora la expresión divina de amor en la cruz del Calvario llega a ser la fuente de supremo éxtasis para aquel que ha recibido el mensaje en su corazón. “Porque lejos esté de mí gloriarme,

sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo”. En contraste con este anhelo, la persona no salva, sea judía o gentil, no encuentra ningún atractivo en esa misma cruz. “Porque la palabra de la cruz es locura a los que se pierden; pero a los que se salvan, esto es, a nosotros, es poder de Dios.”

Que una obra de valor eterno para la humanidad perdida se llevó a cabo en la cruz se halla plenamente revelado. Precisamente cuánto se realizó allí no podía revelarse completamente. Sin embargo, algunas cosas se hallan claras. El problema eterno del pecado se trató en la cruz del Calvario, y un sustituto que era todo suficiente para efectuar la redención tomó el lugar del pecador hasta que todas las bases de condenación desaparecieron para siempre y todos los juicios justos de Dios se cumplieron perfectamente. La sabiduría humana ha puesto en duda a veces esta revelación sobre la supuesta base de que sería inmoral para Dios el traer sobre una víctima inocente la condenación que otros merecían. Esto pudiera ser cierto si pudiera demostrarse que el inocente fue una víctima involuntaria, pero en este punto la duda desaparece para siempre. En Hebreos 10:1-14, donde las ofrendas del Antiguo Testamento se presentan en contraste con la ofrenda de Cristo, se registran las siguientes palabras del Señor: “He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad”. Cuando su crucifixión estaba próxima, El dijo: “Pero no se haga mi voluntad, sino la tuya”.

Pero hay todavía una verdad más profunda que debe considerarse en respuesta a la acusación de que la muerte vicaria de Cristo es “inmoral” “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo”. ¿No podía el Dios infinito ser moralmente libre para llevar sobre sí mismo el juicio de aquel que su amor imperecedero habría de salvar? ¿No estaría moralmente justificada la madre que se lanza entre su hijo y el fuego que amenaza destruirlo? ¿Estaría moralmente justificado este niño cuando calificara este acto de amor como inmoral al contemplar años después las espantosas cicatrices de su madre? Lo que Cristo sufrió nosotros no tenemos que sufrirlo. Su obra fue eficaz. “El murió por mí: no simplemente para enseñarme a morir. El murió a fin de que yo no tuviese que morir. Al manifestarse a los corazones humanos, el amor de Dios les proveyó un Substituto para que sufriese los juicios por el pecado, las implicaciones de los cuales alcanzan hasta lo infinito. Se nos dice que esto es lo que hizo el amor divino. ¿Quién puede medir en todos sus alcances la blasfemia de los que dicen que esta expresión de amor es “inmoral”? El corazón del hombre no regenerado ha caído tan profundo que aun intenta acusar de inmoralidad al mismo Dios que procura salvarle de la condenación.

Aunque pone al descubierto el corazón de Dios en cierto momento del suceder histórico, la cruz de Cristo es, no obstante, la expresión de aquello que es eterno en ese corazón. Cristo es el Cordero que fue ofrecido “desde el principio del mundo”. Lo que Dios hizo por los pecadores es, por lo tanto, una expresión de su constante actitud hacia ellos. La cruz nos da certidumbre del amor inmutable de Dios en este mismo instante.

Solamente en la cruz de Cristo ha revelado Dios perfectamente su amor para el hombre pecador; no en la naturaleza, ni en las cosas y afectos de esta vida, porque éstos pueden fallar. Y cuando fallan, al corazón afligido que ha confiado tan sólo en estos beneficios externos como la evidencia del amor de Dios se le oye decir. “No puede ser cierto que Dios me ame”. La revelación perfecta y final del amor divino se halla en la cruz y por

medio de la cruz, y el corazón que ha recibido este mensaje disfruta de todas las consolaciones de la gracia en medio de las pruebas y aflicciones de esta vida. El que tiene tal privilegio puede decir: “Aunque El me matare, yo confiaré en El.” En estos días Dios está hablando por medio de su Hijo en cuanto a su amor personal para cada individuo. Apreciable lector, ¿te ha dicho Dios algo por medio de su Hijo? ¿Puedes tú decir con el gozo de aquel mensaje que es el más grande de todos, “Lejos esté de mi gloriarme, sino en la cruz de Jesucristo?” Si la cruz no ha llegado a tener este significado para ti, no ves en esto una evidencia de que has tenido en poco una salvación tan grande, a pesar de toda tu religiosidad y buenas intenciones, y de que no puede haber escape del final miserable de tal fracaso?

PECADO

Si los cristianos están agradecidos por lo que Cristo hizo por ellos al morir en la cruz, ¿no debieran también sentir gratitud para los soldados romanos que le dieron muerte al Señor? Esta es una pregunta que han hecho los incrédulos y puede contestarse si se considera a la luz de la Biblia cuál fue la parte que los soldados tuvieron en aquel evento. En Jn 10:17, 18, leemos que Jesús dijo: “Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida, para volverla a tomar. Nadie me la quita, sino que yo de mí mismo la pongo. Tengo poder para ponerla y tengo poder para volverla a tomar.” Evidentemente él no hizo resistencia en el momento de su crucifixión, lo que de manera indudable se halla en gran contraste con la lucha violenta de los dos malhechores y completamente en oposición al ideal más elevado de aquel tiempo, cuando todos los hombres le daban el primer lugar a su autopreservación y progreso personal. Sea lo que fuere, lo cierto es que nadie le quitó a El la vida. Y el relato sagrado nos dice también que las últimas palabras que Cristo pronunció en la cruz fueron una proclamación de victoria y autoridad. “Padre, en tus manos encomiendo (deposito) mi espíritu”. Por medio de estas palabras El indica directamente que su muerte no fue en ninguna manera una derrota causada por fuerzas humanas. Aparte de la mera declaración histórica de la crucifixión, no hay en la Biblia una sola referencia que sugiera que esta muerte haya tenido origen humano. Se indica más bien que Dios el Padre estaba activo en ella. “Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en el pecado de todos nosotros”. (Is 53:6). “A quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre” (Ro 3:25). “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2Co 5:21). Los soldados pueden haber quitado una vida humana; pero solamente Dios podía llevar a cabo la reconciliación por medio de la muerte de Cristo, y solucionar de este modo el gran problema creado por el pecado del hombre. Los cristianos son salvos tan sólo por la reconciliación, y no tienen por qué estar agradecidos por los factores humanos que intervinieron en la muerte de Cristo.

Sin embargo, la participación de los soldados no carece de significado.- Comenzando con el primer hombre y llegando hasta la hora presente se afirma que cada persona no regenerada es enemiga de Dios. Por lo general esta enemistad se halla encubierta y latente, pero su existencia es tan cierta como lo es la veracidad de la Palabra divina. Fue la voluntad de Dios que en el tiempo y el lugar exactos en que se manifestaría su infinito amor, hubiese también una manifestación de la inmensa maldad del hombre. Cada acto humano en la crucifixión puso de manifiesto lo que es el hombre como un ser caído; y para darle clímax a

todo, un soldado, actuando como si representase a la raza caída en el pecado, tomó una lanza y traspasó con ella el corazón de Dios. El significado profundo de este hecho se halla en la realidad inexplicable de que “Dios estaba en Cristo” y que esta acción humana se dirigió en efecto contra la persona de Dios mismo, y que fue también un rechazamiento de la presencia humana de Cristo y de las bendiciones de gracia que El ofreció. Por lo tanto, a los que perseveran en la incredulidad se les advierte que debido a su actitud están “crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios, y exponiéndole a vituperio”.

De manera que ningún hombre que haya confrontado el significado del pecado de rechazar a Cristo, tal como este pecado se manifestó en la crucifixión, puede ser ignorante de la verdadera naturaleza de su propio corazón pecaminoso. Sobre este particular, Dios ha hablado por medio de su Hijo. Cuán grave es aun el pecado de vacilar cuando se trata de recibir las maravillas de la gracia de Dios que se ofrecen a los perdidos por medio de la cruz de Cristo”.

JUSTICIA

La cruz de Cristo es también un mensaje de Dios en el sentido de que es una declaración de la justicia divina. “A quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Ro 3:25-26). En Juan 1:18, pasaje que ya hemos considerado, se dice que el Hijo ha dado a conocer al Padre. La palabra griega que se traduce “dado a conocer” tiene la idea de anuncio o proclamación (comp. Lc 24:35; Hch 10:8; 15:12,14, 21:19), mientras que el vocablo traducido “manifestar” en Ro 3:25-26 indica el aspecto legal de la evidencia plena que se ofrece respecto a un asunto bajo discusión. (comp. 2Co 8:24, prueba”; Fil 1:28, “indicio”).

Según Romanos 3:25 fue en la cruz donde se dio la evidencia plena de la justicia de Dios respecto a los pecados cometidos antes de la muerte de Cristo. Dios había tenido siempre en perspectiva un sacrificio perfecto y suficiente para el pecado. La sangre de los toros y machos cabríos no había podido quitar nunca el pecado, pero el símbolo divinamente establecido de la sangre que sería derramada por Cristo. Tomando en cuenta el sacrificio que habría de ofrecerse en el futuro, Dios había pasado por alto los pecados pasados, con la condición de que el ofensor presentase por su pecado el sacrificio simbólico de una víctima inocente. Aunque el oferente comprendiese muy poco el significado y propósito divinos del sacrificio, éste era como un pacto con Jehová de que en el cumplimiento del tiempo El supliría todas las necesidades del pecador. Cuando el verdadero y suficiente sacrificio se ofreció en la cruz del Calvario, aquel sacrificio antiguo quedó como una prueba contundente de que Dios había sido justo en todas las generaciones pasadas, cuando El pudo actuar libremente en cuanto a los culpables debido a aquel gran evento expiatorio que estaba por venir.

En el versículo 26, la declaración, o prueba contundente, de la justicia de Dios se halla en la cruz respecto a los pecados cometidos desde el tiempo del sacrificio de Cristo y en la actualidad, cuando la responsabilidad humana para la solución del problema del pecado

no es ya como en el Antiguo Testamento el ofrecer un sacrificio simbólico sino más bien el confiar personalmente en el sacrificio suficiente que ha sido realizado en la cruz. Tal justificación es, de acuerdo a este versículo, para aquel “que es de la fe de Jesús”.

En este mismo texto se declara también lo que podemos creer que es el problema divino más profundo. Cómo puede el Dios de justicia tratar justamente con el pecador y al mismo tiempo satisfacer su propia justicia y amor al salvar a este pecador de la condenación que la justicia divina tiene siempre que cometido pecado? Dios ama al pecador, pero hay ciertas condiciones inalterables que deben llenarse a fin de que El mantenga su justicia y carácter. El pecado no puede tratarse de otra manera que como en realidad es, pecado, pues de lo contrario todas las normas de la santidad y justicia divinas se vienen al suelo. Este no es un problema remoto y excepcional, sino uno de tan grandes alcances e importantes como el hecho mismo de la existencia y el destino de la familia humana. Debe también considerársele como un problema que demanda la más cuidadosa atención de todas las inteligencias del universo. ¿Se puede tratar con justicia el pecado y todavía proveer un camino de salvación para el pecador? Toda teoría que trata de debilitar la demanda de juicio originada por el pecado, no ha considerado en toda su magnitud el hecho del carácter inalterable de la justicia de Dios. ¿No es El omnipotente y todo suficiente, y no puede El simplemente hacer a un lado el pecado de aquellas criaturas que El ha hecho con sus manos? ¿Está El acaso limitado por alguna ley? La respuesta a este problema no es de origen humano, no lo es más que la pregunta misma, aun cuando la mente humana pueda comprenderla. Dios mismo no puede cambiar el carácter de la justicia alterando o debilitando aunque sea en el grado más pequeño sus santas demandas. Lo que se hace para satisfacción de su amor al salvar a aquel que su justicia condena debe hacerse tomando en cuenta todo lo que su justicia podría siempre requerir. Se dice que la cruz es el mensaje de Dios por medio de su Hijo en respuesta a este problema. Dios no podría cambiar las demandas de la justicia, pero sí tiene el poder y los recursos suficientes para satisfacer de manera completa esas demandas en favor de cada alma condenada por el pecado. El cristo agonizante fue ofrecido (puesto “como propiciación”) a fin de que Dios pudiese ser justo y al mismo tiempo satisfacer su corazón amante en el acto de justificar al que es de la fe de Jesús. Como el Juez, El pronunció de manera plena la sentencia divina contra el pecado. Como el Salvador de los pecadores, El descendió de su trono de juicio y tomó sobre sí la sentencia misma que en justicia El había impuesto. La cruz manifiesta la justicia de Dios, y es a causa de ese sacrificio que la justicia divina no puede sufrir ni ponerse en duda, aun cuando Dios perdona completamente al más grande de los pecadores y le inunde con las riquezas de la gracia.

Todo lo que esa justicia demanda el Juez mismo lo ha suplido, porque fue Dios quien “estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo”. El problema tenía que ver con naturaleza de Dios mismo. ¿Cómo podía El permanecer justo y al mismo tiempo justificar al pecador a quien El amaba con amor eterno? El fue el mediador entre su propio Ser justo y el pecador que se hallaba impotente y sin méritos. El precio de la redención ha sido pagado por el Juez mismo.

Esto se revela al hombre finito como un hecho ya realizado por el Dios infinito. Dios no ha actuado así porque el hombre lo haya suplicado. Fue la respuesta que El le dio a su

propio problema aun antes que ningún hombre existiese. La solución que El había determinado llegó a ser realidad en la cruz, “en el cumplimiento del tiempo”. Al hombre se le pide solamente creer y actuar a base de los hechos así revelados. La redención por medio de la cruz no significa que Dios tuviese que resignarse a hacer algo que fuese inferior en contraste con la inocencia de Adán en el paraíso.

Esta redención se contemplaba ya en los consejos divinos desde el principio del mundo y sus resultados son tan grandes que el hombre redimido, es elevado a un estado celestial, por encima de los ángeles y arcángeles, y aún más, conformado a la imagen misma de Cristo. Estas son las buenas nuevas del Evangelio. Las demandas de juicio contra el pecado se han satisfecho ya de manera completa. “El me amó y entregó a sí mismo por mí”. En tanto que la cruz es “piedra de tropiezo” para los judíos no salvos y “locura” para los gentiles inconversos, para los ya redimidos ella es “poder de Dios y sabiduría de Dios”. Estos extremos en la conclusión a que personas de igual inteligencia llegan respecto a la cruz no pueden explicarse sino a base de que algunos han aprehendido y aceptado, por medio del Espíritu Santo, la declaración que se ha hecho en la cruz del amor y la justicia de Dios. Ellos han visto que el poder mismo de Dios en la gracia salvadora se ha manifestado libremente, y que la sabiduría de Dios se ha revelado al resolver por medio de la cruz el problema que El mismo se había planteado en cuanto a la salvación de los pecadores. El nuevo cántico del corazón redimido es: “Pero lejos esté de mi gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo”. ¡Qué toda la gloria sea para El! Cristo es el cordero de Dios que quita el pecado del mundo.” El fue “hecho por nosotros maldición”. El mismo llevó “nuestros pecados sobre su cuerpo en el madero”. El fue hecho pecado por nosotros. “Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros.” El gustó “la muerte por todos”.

Por lo tanto, ahora es posible para el Dios de justicia el tratar a base de la gracia con un pecador, porque debido a la muerte vicaria de Cristo este pecador se halla, en el concepto de Dios, fuera del alcance de su propia sentencia de juicio y toda base de condenación ha desaparecido para siempre. Para su propia gloria, Dios ha quitado todos los obstáculos morales que su santidad infinita pudiese ver en el hombre pecador, y de este modo es posible para El seguir sin reserva ni limitación todos los impulsos de su amor.

Hallándose ahora libre, sin ningún obstáculo, en su amor, El puede por medio de las abundantes riquezas de su gracia colocar al pecador en la eterna gloria, finalmente conformado a la imagen de su Hijo. No hay nada que supere a esta obra en los más altos cielos. Es lo más grande que Dios puede hacer. Es la demostración infinita de su gracia. La gracia de Dios en acción es más que amor. Es el amor que activa reconociendo plenamente todas las demandas de la justicia divina y sometándose a ellas. “Así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor Nuestro.”

La conclusión de estas revelaciones es que por medio de la cruz, Dios ha revelado nuestro pecado, su propia justicia y su amor inmensurable. El nos ha hablado por medio de su Hijo. El requisito razonable es que creamos su mensaje. Esta es la única condición presentada por la Biblia para que un pecador pueda entrar en la gracia salvadora de Dios.

CAPÍTULO 4

Los Beneficios Presentes De La Muerte De Cristo Para El No Salvo

Toda persona que medite en la muerte de Cristo tiene que atribuirle alguna causa a este sacrificio. El problema se halla en que el Hombre sin pecado y sin ofensa, quien era evidentemente el más capaz de defenderse contra todo poder humano y quien siendo Dios mismo podía haber hecho desaparecer ante su presencia con una sola palabra el universo, se dejó no obstante crucificar, en aparente impotencia y después apareció resucitado y poderoso. Puesto que tanto la muerte como la resurrección de Cristo son hechos comprobados de la historia, el problema demanda una solución. ¿Por qué permitió Él que le diesen muerte? Es indudable que El no necesitaba morir porque fuese pecador o impotente. Este problema no es un enigma abstracto de poca importancia. La muerte de Cristo se explica en las Escrituras y se declara que el hecho de aceptar o rechazar la explicación divina de esa muerte es lo que determina el destino de cada ser humano. Los hombres se clasifican como salvos o perdidos, no a base de su moralidad o su religiosidad, sino por la elección personal que ellos hacen en cuanto a la muerte y la gracia salvadora de Cristo. Por lo tanto, el susodicho problema es tan importante como el destino mismo del hombre.

Las Sagradas Escrituras presentan nada más que una solución para el problema de la muerte de Cristo, ya sea en los tipos del Antiguo Testamento o en la exacta revelación de la historia y doctrina del Nuevo Testamento. La Biblia no aprueba las teorías humanas que difieren sobre este particular. Tales especulaciones son únicamente sombras de la revelación divina y su promulgación es, como en el caso de toda falsificación, un sustituto engañoso del Evangelio genuino de la gracia salvadora.

Casi todos los pasajes relacionados con la cruz pueden aportar evidencia para determinar la razón divina del sacrificio del Hijo de Dios. Dos grandes verdades se derivan de estos testimonios divinos: El murió como un sustituto por otro, y este otro por quien El murió es cada individuo de toda la humanidad perdida. “Mas el herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Is 53:5,6). “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Jn 1:29). “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Jn 3:16). “Pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron” (2Co 5:14). “El cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad” (1 Ti. 2:4). “Para que por la gracia de Dios gustase la muerte por todos” (He. 2:9). “Y él es la propiciación por nuestros pecados, y no solamente por los nuestros sino también por los de todo el mundo” (1Jn 2:2).

En los términos más claros la muerte de Cristo se nos presenta aquí como una substitución. El no murió para enseñar a los hombres a morir con gracia o valor; El murió para que ellos no tuviesen que morir. Por lo tanto, lo que El hizo no necesita repetirse. Lo

consumió a favor de cada persona y con tal perfección que el Dios infinito ha quedado completamente satisfecho. De manera semejante estos pasajes se caracterizan por el uso de algunos términos que indican universalidad, tales como “todo”, “todo aquel”, y “todo el mundo”. A base de este testimonio debe creerse que la muerte de Cristo ha provisto un gran beneficio potencial y provisional para cada pecador culpable, un beneficio que sólo espera que se le acepte personalmente.

Cuando estaba en la cruz, y poco antes de encomendar su espíritu al Padre, Jesús dijo: “consumado es.” Es muy poco probable que estas palabras se refiriesen tan sólo al hecho de que su vida o sufrimientos estaban llegando a su fin. Fue más bien el anuncio divino de que ya se había realizado una transacción completa en cuanto a los juicios por el pecado y la base suficiente para la salvación de cada pecador. Es importante considerar lo que de acuerdo a las Escrituras fue entonces consumado.

Conocer el significado de tres palabras bíblicas que relacionan la cruz de Cristo con el Pecador, arrojará luz sobre el carácter y alcance de la obra que se dice fue “consumada” por todo el mundo perdido.

Primero: Reconciliación. Esta palabra, o la doctrina que ella expresa, no aparecen directamente en el Antiguo Testamento. Allí el concepto es siempre el de una expiación inmediata y personal que se obtiene por medio del derramamiento de sangre. En el Nuevo Testamento el significado es el de un cambio completo que se realiza por el hecho de remover la causa de la enemistad y efectuar así la reconciliación.

El pasaje más iluminador sobre esta verdad se halla en 2 Corintios 5:14:21: “ Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; y por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos. De manera que nosotros de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne; y aun si a Cristo conocimos según la carne, ya no lo conocemos así. De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron, he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación. Así que, somos embajadores en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios. Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”.

La verdad subsiguiente en este pasaje se deriva de la declaración primaria del versículo 14, donde se dice que Cristo murió por todos, y por lo tanto, en un sentido legal, todos han participado en esa muerte. La lógica es irresistible. Si se admite que El murió por todos (y las Escrituras no señalan límite para la provisión universal que se hizo en la cruz), entonces el beneficio de la muerte de Cristo se ha obtenido y provisto para todos, y puesto que esta es una obra que se originó en los consejos de Dios y se predeterminó para llenar los requisitos justos del Ser divino, el beneficio se ha logrado en un plano que responde a las demandas más elevadas del Infinito.

El hecho de que Jesús murió por un individuo constituye lo más grande que puede decirse de la persona así beneficiada, y, para la mente que es en verdad espiritual, las clasificaciones menos importantes de la familia humana dejan de existir frente a esta grandiosa revelación. “De manera que nosotros de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne”. Se le conoce solamente como a una persona por quien Jesús murió. Asimismo, a base de la provisión perfecta y divina que Cristo ha hecho por medio de su muerte en la cruz se agrega: “Si alguno está en Cristo, nueva criatura (creación) es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió, (es decir, nos cambió por completo en cuanto a nuestra relación) consigo mismo por Cristo.” Entonces el apóstol añade: Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados”. De modo que la relación del mundo con Dios ha sido cambiada por completo por medio de la muerte de su Hijo. No se dice que Dios mismo haya cambiado, sino que en virtud de la muerte de Cristo, Dios ha cambiado totalmente la relación del mundo con El. Dios mismo se hizo cargo de la mediación que era necesaria entre su Persona justa y el mundo pecaminoso. La provisión de un Mediador y la base para mediar a favor de todo el mundo no salvan al mundo, pero si hacen posible la salvación del individuo en la justicia de Dios.

Los que son así salvos han recibido de Dios un ministerio. “Así que somos embajadores en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios.”.

A base de este versículo podemos concluir que hay dos aspectos en la reconciliación: primero, lo que Dios ha llevado a cabo en Cristo y por medio de lo cual ha cambiado completamente la relación de todo el mundo con El, de modo que nos se les imputa a los hombres sus transgresiones, y, segundo, una reconciliación por la cual debemos rogar y que se efectúa en el inconverso mismo mediante la revelación que se le da respecto al sacrificio de Cristo. La salvación se hace así depender de la respuesta del individuo al llamamiento de Dios. Bienaventurado es aquel que puede decir: “El amor y la gracia de Dios, al librarme para siempre de mi juicio y condenación por medio del sacrificio de su Hijo, me satisfacen plenamente y ahora descanso tan sólo en el Salvador que Dios me ha dado.” Es posible no apreciar y pasar por alto la verdad de la reconciliación universal que Dios ha realizado, pero al comenzar a comprender las riquezas eternas de esta obra divina, el alma ciega por el pecado cambia por completo en su experiencia y actitud hacia Dios y encuentra una paz y un gozo enteramente nuevos mediante la fe en lo que Dios ha hecho en su gracia ilimitada.

Segundo: Redención. La redención divina, ya sea en el Antiguo o en el Nuevo Testamento, significa el hecho de rescatar mediante el pago de todo lo que exige la justicia de Dios, la cual ha sido ofendida por el pecado. El precio de tal redención es siempre tan sólo la sangre. “Y veré la sangre y pasaré de vosotros-” (Ex. 12:13). “Y la misma sangre hará expiación de la persona” (Lv. 17:11): “Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de pecados” (Mt. 26:28): “Sabiedo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir... no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo” (1 P. 1:18,19). “La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado” (1Jn 1:7). “Porque tú fuiste inmolado, y con tu sangre nos ha redimido para Dios, de todo linaje y lengua y pueblo y nación” (Ap 5:9).

El precio completo de la redención por sangre ha sido pagado por la muerte de Cristo, de modo que en un sentido provisional el estado del mundo entero se ha cambiado ante los ojos de Dios. “El cual se dio a sí mismo en rescate por todos, de lo cual se dio testimonio a su debido tiempo” (1 Ti.2:6) “Como el hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos” (Mt. 20:28). “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Jn 1:29).

La redención se efectúa también por medio de una manifestación de poder. Por ejemplo, el pueblo de Israel fue liberado de Egipto con poder, y lo mismo acontece en todo caso de redención. Es posible que el precio de un esclavo se haya pagado, pero es necesario sacar de su lugar de esclavitud al que ha sido rescatado y ponerle en libertad. Se trata de un asunto puramente individual, y esta redención por sangre y poder es la experiencia bienaventurada de todos aquellos que confían en el Redentor divino.

El perdón de los pecados, el cual se presenta en las Escrituras como una experiencia individual, se ha hecho posible mediante la sangre redentora. “Y le hará el sacerdote expiación de su pecado que habrá cometido, y será perdonado” (Lv. 4:35). “Porque esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramado para remisión de los pecados. (Mt. 26:28). “Y sin derramamiento de sangre no se hace redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia.” (Ef 1:7).

Por lo tanto, la redención puede considerarse en los dos siguientes aspectos: lo que ya se ha logrado por medio de la sangre derramada en la cruz, y que aún se habrá de efectuar, mediante el poder inmediato de Dios, a favor de todo aquel que crea. El precio del rescate se ha pagado por todos; sin embargo, para todo aquel que cree hay una obra más de redención que se manifestará en el poder transformador y santificador del Espíritu Santo.

Bienaventurado es el que cree lo que Dios ha escrito, y que descansa en la obra redentora de Cristo como el único medio de escape del estado sin esperanza de los perdidos.

Tercero: Propiciación. El significado de esta palabra es indeciblemente hermoso. Se refiere a un lugar que Dios ha provisto para la comunión, es decir un lugar de propiciación. La cubierta de oro del arca del pacto en el Antiguo Testamento se llama en Hebreos 9:5 el propiciatorio, o sea en el lugar santísimo estaba el propiciatorio rociado de sangre cubriendo la ley que había sido quebrantada, y allí estaba la luz de gloria que anunciaba la presencia de Dios. Debido a la sangre rociada y lo que ella simboliza, el Dios santo podría tener comunión allí con el hombre pecaminoso, aparte de todo juicio y a su vez, al pecador le era posible disfrutar de esa comunión con el Dios santo sin ningún temor. Así se nos revela en Romanos 3:25-26 que el Padre “puso como propiciación” a su Hijo Jesucristo a favor del que cree en su sangre. Y en 1 Juan 2:2 se dice: “él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo”. El cuerpo mismo del Hijo de Dios, rociado con sangre, ha llegado a ser, el lugar divinamente provisto para la comunión; allí puede el pecador culpable acercarse a Dios sin temor, y el Dios justo recibir al alma creyente, aparte de todo juicio y condenación.

El publicano que subió al templo a orar, según Lucas 18:9-14, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: “Dios, sé propicio a mí, pecador.” En el griego, el significado no es: “Dios ten misericordia de mí, pecador”. Aquí se nota una distinción de suma importancia. Una cosa era que el publicano le rogase a Dios que le tratase con misericordia, y otra muy distinta el pedirle que la sangre expiatoria le cubriese delante de Dios. Cuán diferente es la situación para el inconverso ahora que la sangre expiatoria ha sido ya derramada. En realidad no se trata de que los no salvos busquen lenidad de parte de Dios en cuanto al pecado, sino de que ellos crean que Dios ha provisto toda la gracia necesaria para la salvación. A base de una propiciación divinamente provista el publicano regresó a su casa justificado, lo que era mucho más que el simple hecho de recibir el perdón. De la misma manera, toda alma que ha creído en Cristo ha sido tan gratuitamente justificada como fue aquel publicano. En fin, este es un asunto de escoger inteligentemente el recibir la obra salvadora de Cristo y descansar en ella, lo que equivale a recibir a Cristo como el único Salvador. Es así como el pecador reconoce a Cristo como la propiciación que Dios ha señalado, y con toda confianza deja la salvación de su alma a Cristo mismo, delante del trono de la justicia de Dios.

Con base en las tres palabras bíblicas aquí discutidas se puede concluir que hay una obra perfectamente consumada en la cruz a favor de cada persona no salva. La relación entre los inconversos y Dios se ha cambiado totalmente, ante la mirada divina, por medio del gran acto de reconciliación, y la Escritura declara que El está esperando que ellos mismos sean transformados de manera completa mediante el mensaje de la cruz en la reconciliación con El. Por medio de la sangre de Cristo, quien es “el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”, El les ha redimido, pero ahora espera que ellos ejerzan su fe en Cristo, a fin de que con el poder del Espíritu el Pueda transformarles en verdaderos hijos de Dios. Es cierto que Dios ha sido hecho propicio para “todo el mundo”, pero El tiene que aguardar que el individuo tenga la voluntad de confiar tan sólo en el hecho de que los justos juicios contra el pecado se realizaron ya en la cruz de Cristo. El sacrificio de Cristo resultó en una propiciación para con Dios, en una reconciliación para el hombre, y en una redención tocante al pecado. Y todo esto se efectuó a favor de cada uno de los miembros de la raza caída. Si los hombres van a perdición será porque ellos habrán resistido toda misericordia que Dios ha hecho posible para el pecador.

“Porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su Hijo unigénito” - esta es una verdad universal y por lo tanto se aplica a todos - “ Para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna “, esto es un asunto individual y personal. Ninguno se salva simplemente por el hecho de que la obra de Cristo es universalidad de esa obra, todo aquel que cree en Cristo puede ser salvo.

Por lo tanto, a cada persona no salva, se le puede proclamar el mensaje de reconciliación, confiando sin reservas en la verdad de que Dios ya ha consumado la obra salvadora y que a los pecadores sólo les resta creer en Cristo, por medio de quien toda esta gracia se ha manifestado.

CAPÍTULO 5

La Única Condición Para Recibir La Salvación

A pesar de todo lo que Dios ha hecho a favor de los no salvos, nadie se salva tan sólo por haberse logrado tan grandes beneficios en la cruz de Cristo. La salvación es una manifestación inmediata del poder de Dios en la existencia y experiencia del individuo, y puede fácilmente distinguirse de los beneficios potenciales que se obtuvieron hace casi dos mil años en la cruz. Como ya se dijo, la salvación es una obra de Dios a favor del hombre, y no una obra del hombre para Dios. Según la Biblia, ningún aspecto de la salvación depende, ni en lo más mínimo, de las obras o los méritos humanos, se le da gran importancia a las buenas obras que resultan de la vida ya salva, pero dichas obras no anteceden la salvación, ni constituyen parte alguna del fundamento de ella. Se nos revela, por lo tanto, que al presente el primer asunto a discutirse entre Dios y la persona no salva es el de la aceptación de Cristo como Salvador, y no el de tratar de mejorar la manera de vivir, por muy urgente que sea tal mejoramiento. Esta revelación divina le parece al razonamiento humano un medio muy indirecto, si no inútil, para obtener el mejoramiento moral de los hombres. La necesidad de tal mejoramiento es muy evidente y parece más lógico y directo el ayudarles a reformarse moralmente. Sin embargo, el plan divino va a lo más hondo del problema y propone una nueva creación de la cual dimanen las buenas obras, y aparte de la cual ninguna obra será aceptada delante de Dios.

De este modo los no salvos quedan limitados a una sola condición que Dios demanda para hacerles, en conformidad a la justicia, nuevas criaturas en Cristo Jesús.

La mente del irredento se halla ciega respecto a la necesidad de una nueva creación (2Co 4:3, 4). Una multitud de cristianos profesantes han sido también pobremente instruidos tocante a esta necesidad primaria, lo que ha resultado en mucha equivocación en cuanto a las demandas del Evangelio. Al tratar con los inconversos, se les confronta frecuentemente con demandas que son ajenas a la verdad evangélica. Estas demandas antibíblicas aparecen en muchas formas. Según las Escrituras, los siervos de Satanás se presentan como ministros de justicia (2Co 11:14.15). Estos ministros pasan por alto el énfasis que la Biblia le da al nuevo nacimiento - que se realiza por el poder de Dios mediante la fe, y que es la única fuente capaz de producir las obras aceptas a Dios -, y se dedican con todas sus fuerzas al mejoramiento moral y espiritual del carácter del individuo. A pesar de los motivos sinceros y humanitarios de estos guías religiosos, el Espíritu de Dios les llama “ministros de Satanás”.

El hecho de que Satanás ha cegado el entendimiento de los irredentos en cuanto al verdadero evangelio de la gracia, explica el perenne argumento de los moralistas, quienes dicen: “Si hago lo mejor que pueda, Dios debe estar satisfecho con eso, pues de otra manera El no sería razonable”. Concediendo que alguien hubiese hecho lo mejor posible, su obra sería aún imperfecta en comparación con la santidad infinita de Dios. El no puede de ninguna manera llamar perfecto lo que es imperfecto, y se halla muy lejos de ser irrazonable al demandar una justicia perfecta, que es imposible humanamente producir, mientras que al mismo tiempo está listo a proveer gratuitamente todo lo que su Santidad exige. Esto

constituye precisamente la oferta del Evangelio. Las Escrituras no demandan de los hombres en la actualidad que presenten su justicia propia a Dios; por el contrario, ellas invitan a los hombres injustos a recibir la justicia misma de Dios, la cual pueden hacer suya por medio de una unión vital con Cristo. No se exhorta a los pecadores a que se mejoren moralmente por sí mismos en su conducta diaria, sino a que reciban “la dádiva de Dios” que es “vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro”.

Cuando se llena este único requisito, entonces se le exhorta al creyente respecto a los asuntos temporales de la conducta diaria; pero esto se hace solamente a base del hecho de que la salvación divina se ha consumado ya a favor del pecador, aparte de toda obra humana.

Por consiguiente, lo que cada persona tiene que confrontar es el asunto de la base sobre la cual se obtiene la nueva creación. Para el logro de esta nueva creación el hombre es completamente incapaz. Toda su aparente capacidad tiene que hacerse a un lado para siempre. Alguien tiene que hacer la obra a favor de él, y sólo Dios puede efectuarla. Sólo El es capaz de formar una nueva creación; sólo El puede solucionar el problema del pecado; sólo El puede proveer una justicia perfecta; sólo El puede libertarnos de la potestad de las tinieblas y trasladarnos al reino de su amado hijo.

Si se tratara solamente de la necesidad de poder para transformar a los hombres, el poder creador de Dios hubiese sido más que suficiente; pero existía una dificultad aún más difícil causada por el hecho del pecado. El pecado tenía que juzgarse primero, y de parte de Dios no podía otorgarse ningún favor o gracia a los hombres en tanto que cada ofensa contra la justicia divina no se hubiese perdonado. Dios no puede tolerar el pecado ni en lo más mínimo, y en consecuencia, El puede conceder su favor únicamente a causa de la cruz y mediante la cruz, en la cual, y no aparte de ella, las consecuencias del pecado han desaparecido eternamente delante de sus ojos. De modo que la salvación puede realizarse, aun cuando se trata del Dios infinito, solamente por medio del Señor Jesucristo. De ahí que la fe sencilla y sincera depositada en el Salvador da entrada a la gracia y el poder infinitos de Dios. La salvación es para “todo aquel que cree”, “porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos”.

La palabra “creer” representa todo lo que el pecador puede y debe hacer para ser salvo. Significa creer lo que Dios ha declarado en cuanto a su Hijo Jesucristo. En esta declaración se hace constar que Cristo ha hecho provisión para todas las necesidades de nuestra condición perdida y que ha resucitado de entre los muertos para ser el salvador viviente de todos los que confían en El. Es enteramente posible para toda persona inteligente el saber si ha confiado o no en el Salvador. La fe salvadora es un hecho relacionado con el conocimiento personal. “Yo sé a quién he creído”, dijo San Pablo. El hecho de depositar el bienestar eterno en las manos de otra persona es una decisión tan definida de la mente que es muy difícil confundirla con otra cosa. El destino eterno del alma depende de este hecho de fe, o sea el depositar el alma en la gracia salvadora de Cristo. Agregar o quitar algo de esta única condición para recibir la salvación, es sumamente peligroso. Con mucha frecuencia el Evangelio es desfigurado sutilmente en varias maneras. A continuación se mencionan específicamente los errores más comunes de los que dicen predicar el Evangelio.

Primero, a veces se exhorta a los inconversos a que oren y esperen que Dios les muestre una actitud de lenidad hacia los pecados, en vez de instárseles a creer que Dios mismo ha manifestado ya toda la gracia y todo el favor que eran necesarios para el pecador. Los inconversos no están creyendo en Dios al rogarle que se reconcilie con ellos, pues las Escrituras revelan que El ha efectuado ya la reconciliación. El Evangelio no promueve la esperanza de que Dios manifestará gracia al pecador, sino que revela las buenas nuevas de que esta gracia se ha manifestado ya, y reta a cada hombre a creer este mensaje glorioso. Un criminal que pide misericordia delante del juez no se encuentra en la misma situación del criminal que recibe y se goza en el perdón completo que se le ha concedido, con la seguridad de que nunca será condenado.

Segundo, es un error muy serio el introducir las obras humanas, en cualquier forma, como un requisito para la salvación, siendo que ésta es una obra que sólo Dios puede efectuar. A veces se induce a las personas a creer que hay mérito salvador en el acto de confesar públicamente el nombre de Cristo. “Con el corazón se cree para justicia”. Esto constituye la salvación “Con la boca se hace confesión para salvación” Esta es la voz del recién nacido hijo de Dios hablándole a su Padre y testificando e El. La única condición para ser salvo es creer.

Tercero, es de igual manera un gran error el dar a los inconversos la idea de que hay virtud salvadora en la promesa de “procurar vivir la vida cristiana”. Ninguna persona que no haya sido regenerada por el Espíritu se halla capacitada para afrontar con éxito los problemas de la verdadera vida cristiana. Dichos problemas demandan el nuevo poder que emana de la naturaleza divina impartida a cada creyente, y solamente causarían completo desánimo en el corazón del inconverso que los enfrentará. Al referirse a la conducta cristiana en la presentación del Evangelio al inconverso, se corre también el peligro de que el asunto principal, o sea la aceptación de Cristo como Salvador se pierda de vista en la discusión de alguna dificultad relacionada con la norma de vida propuesta para el regenerado. Es cierto que hay ciertas ventajas que provienen de una vida moral, de “guardar un día de reposo”, de la temperancia y la asistencia a la iglesia, pero no hay mérito salvador en ninguna de estas cosas, ni en todas ellas juntas. Es verdad que las personas religiosas que frecuentan la casa de Dios tienen más probabilidad de conocer el verdadero Evangelio de la Gracia que si no la visitaran; pero, por otra parte, frecuentemente la triste realidad es que tales personas confían en sus actos religiosos para hallar aceptación delante de Dios. La Biblia revela una clara distinción entre la conversión y la salvación. La conversión es nada más que el acto, humanamente posible, de tomarse en cierta dirección mientras que la salvación se refiere a la manifestación del poder de Dios en la transformación completa que se opera en el pecador por la gracia de Dios.

Cuarta, una persona no es salva debido a que ora. Hay multitudes que oran, sin ser salvos. Orar no es creer en el Señor Jesucristo; por medio de la oración “Sin fe es imposible agrandar a Dios. (He. 11:6). En ningún versículo de la Biblia se dice que la condición para recibir la salvación sea pedir u orar. Se trata sencillamente de tener fe en el Salvador que derramó su preciosa sangre en rescate por todos. El publicano, quien vivió y oró antes de la muerte de Cristo, le rogó a Dios que le fuese propicio. Ahora, después de la cruz, se trata solamente de creer que Dios ya ha sido hecho propicio a favor del pecador.

Quinto, a ninguna persona se le requiere que “busque al Señor”. En Isaías 55:6 se le dice a Israel: “Buscad a Jehová mientras puede ser hallado”, pero en el Nuevo Testamento, de acuerdo a la dispensación de la gracia, hemos de creer que “el Hijo del Hombre vino a buscar y salvar lo que se había perdido”.

Sexto, no hay ningún texto bíblico que demande la confesión del pecado como una condición para recibir la salvación. Ciertamente la persona regenerada que se ha extraviado de la comunión con Dios puede regresar al lugar de bendición por medio de una confesión sincera de su pecado. El mensaje de 1 Juan 1:9 se dirige únicamente a creyentes: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.” En cambio la persona no salva tiene que llegar a Dios por fe. “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe”. (Ef 2:8)

En la Biblia, el acto de creer se relaciona con otras dos acciones: Oír y creer (Hch 15:7; Ro 10:14); creer y bautizarse (Hch 8:13; Mr. 16:16). En este último pasaje puede notarse que el requisito del bautismo no se menciona cuando se repite la declaración en forma negativa. “El que creyere y fuere bautizado, será salvo; más el que no creyere, será condenado.” Es por el hecho de no creer que el inconverso está condenado, no por no haber recibido el bautismo.

De manera que en este pasaje, como en todas las Escrituras, la única condición para recibir la salvación es creer.

También puede verse la trascendental importancia de la fe en el hecho de que se nos revela que los hombres están perdidos por causa de que no creen. “El que en él cree, no es condenado, pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el hombre del unigénito Hijo de Dios” (Jn 3:18). “El que no creyere, será condenado (Mr. 16:16). Del mismo modo cuando se revela que el Espíritu llega a los inconversos para convencerles del pecado, no se dice que El los hace conscientes de sus transgresiones personales o sentirse avergonzados por ellas. Sólo un pecado se menciona: “De pecado, por cuanto no creen en mí” (Jn 16:9). “Y esta es la condenación: que la ley vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas” (Jn 3:19): El sacrificio ofrecido en la cruz por los pecados se ha satisfecho eternamente, las demandas de la justicia de Dios. Todo lo que Dios hace ahora lo hace a base del valor que el mismo le da a la obra de Cristo consumada en la cruz. Las realidades y condiciones de la salvación se basan en esa evaluación divina más bien que en la evaluación hecha por el pecador. Que los hombres no se hallan ahora condenados principalmente por los pecados que Cristo llevó en la cruz se declara definitivamente en 2Co 5:15,19: “pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron”, “Que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados”: El problema más grande para el Dios infinito fue el de proveer la reconciliación mediante la cruz; el problema más grande para el hombre es simplemente creer la declaración del Evangelio en su totalidad. Rechazar al Salvador es no solamente rehusar el amor sublime de Dios, sino también elegir, hasta donde el pecador es capaz de elegir, el permanecer bajo la condenación plena por todos los pecados, como si el Salvador no hubiese venido jamás ni se hubiese ofrecido el sacrificio redentor. No puede concebirse un pecado más terrible que el de rechazar a Cristo. La

incredulidad reúne en sí misma el crimen infinito de despreciar la misericordia y gracia divinas, y a la vez, el hecho de hacerse cargo delante de Dios de la condenación por todas las transgresiones. En esta forma, los hombres se deciden a comparecer ante Dios cargados de todos sus pecados. Habrá de notarse que esta decisión personal de los que no creen juega un papel muy importante en el juicio final. Jesús dijo: “Porque si no creéis que yo soy, en vuestros pecados moriréis” (Jn 8:24). En el juicio final de los malos ante el Gran Trono Blanco, los que aparecerán allí serán juzgados “según sus obras” (Ap 20:12). Habrá otra evidencia registrada contra los incrédulos en aquel juicio: sus nombres no están escritos en el libro de la vida del Cordero. Esto puede considerarse como prueba de que ellos han rechazado al “Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”. Debiera agregarse que el programa divino para la presente era, es que el Evangelio sea predicado a toda criatura. Se espera, por lo tanto, que cada persona haya tenido la oportunidad de oír el mensaje de la gracia, ya sea para aceptarlo o rechazarlo. Sólo Dios podrá juzgar justamente a aquellos que no hayan conocido el Evangelio debido al fracaso de los que son llamados a predicarlo.

En su Evangelio, el apóstol Juan usa la palabra “creer” unas ochenta y seis veces, sin relacionarla de ninguna manera con las obras o méritos humanos. Este Evangelio de Juan que presenta con tanta claridad el camino de vida, fue escrito, según testimonio del escritor mismo, con un propósito muy definido: “Pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo, tengáis vida en su nombre”. (Jn 20:31).

CAPÍTULO 6

Las Riquezas De La Gracia En Cristo Jesús

Al considerar la doctrina bíblica de la salvación, es importante distinguir entre lo que se ha efectuado para todos y lo que se hace en favor del individuo al momento que éste deposita su fe en Cristo. La suma total de lo que se ha realizado para el mundo en general y para el creyente en particular constituye “las riquezas de la gracia en Cristo Jesús”. Sin embargo, solo las cosas que Dios hace para una persona en el momento mismo en que ella cree en el Señor Jesucristo, tienen que ver con aquel aspecto de la salvación que ha efectuado ya en el que cree y a favor del que cree. Este es el aspecto pasado de la salvación; es decir, la salvación de la culpa, la penalidad y condenación del pecado. Esta parte de la doctrina tocante a la salvación, al igual que los demás aspectos de la misma, incluye únicamente lo que se dice que Dios ha hecho para el hombre, y absolutamente nada de lo que se dice que el hombre ha hecho para Dios, o para si mismo. Hay también una distinción importante que debe hacerse entre la obra del Espíritu cuando atrae y convence a los inconversos de pecado, de justicia y de juicio, y las cosas que “acompañan la salvación”. El ministerio del Espíritu, arriba mencionado, es la obra de Dios al traer a los inconversos que están cegados por Satanás (2Co 4:3,4) a que hagan una decisión inteligente por Cristo; “las cosas que acompañan a la salvación” se refieren a la realización de dicha salvación cuando el inconverso cree en Cristo.

También hay una diferencia muy digna de notarse entre la obra de Dios en el aspecto pasado de la salvación y el crecimiento y desarrollo de la persona ya salva. El redimido tiene que creer “en la gracia y el conocimiento de Cristo”. Tiene que ser transformado “de gloria en gloria”. Esto representa también la obra de Dios a favor del individuo, pero no debe confundirse de ninguna manera con lo que Dios realiza en el creyente y a favor del creyente en el momento en que éste cree en Cristo.

La mayoría de las grandes epístolas doctrinales del Nuevo Testamento pueden dividirse en dos secciones generales, como sigue: primero, lo que representa la obra de Dios ya realizada para el beneficio del creyente, y segundo, lo que representa la vida y la obra del creyente para Dios. Los primeros ocho capítulos de Romanos, por ejemplo, contienen toda la doctrina de la salvación en sus aspectos pasado y presente; la última sección, comenzando con el capítulo doce (los capítulos nueve a once forman un paréntesis que expone el presente propósito de Dios para Israel) es una exhortación a los ya salvos para que vivan de la manera que conviene a los hijos de Dios. Esta sección comienza con estas palabras “Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional”. Tal manera de vida se espera naturalmente de aquellos que han sido divinamente transformados. Es un “culto racional”. En consecuencia, la última sección de Romanos en su totalidad es una exhortación respecto a la manera de vida que conviene a los ya salvos.

Los tres primeros capítulos de Efesios presentan la obra que Dios ha hecho para el creyente al levantarle a su elevada posición celestial en Cristo Jesús.

No se encuentra ni una sola exhortación en estos capítulos. El pecador impotente no podía contribuir nada para la obra de su salvación. La última parte de la epístola, comenzando con el capítulo cuarto, es por completo una exhortación en cuanto a la manera de vida apropiada para los que han sido levantados a tan elevada posición celestial. El primer versículo, como en el caso de las primeras palabras de la sección exhortatoria de Romanos es un epítome de todo lo que sigue: “Yo pues, preso en el Señor, os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados”.

Los primeros dos capítulos de Colosenses revelan la gloria del Hijo de Dios y la posición actual del creyente como la de una persona que está identificada con Cristo en su vida de resurrección. A esta revelación le siguen los dos capítulos finales, que son una exhortación que también puede condenarse en los dos primeros versículos de la sección: “Si, pues habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba”.

Es importante notar el orden divino al presentar estas doctrinas que son de las más importantes. La posición a la cual el creyente es levantado instantáneamente por el poder y la gracia de Dios se menciona siempre primero sin referencia alguna a las promesas o méritos humanos. Después de esto vienen las demandas respecto a una vida que sea consecuente con la nueva posición, en vista de las bendiciones divinas.

Es obvio que ningún esfuerzo por imitar tal manera de vida podría resultar en tan exaltada posición; pero el hecho de alcanzar esta posición por la obra de Dios resulta en una demanda completamente nueva tocante a la vida y conducta del creyente (en la Biblia no se hace dicha demanda a los inconversos). Tal es siempre el orden bajo la gracia. Primero, la bendición divina, aparte de todo mérito humano; luego, la vida que se vive en la plenitud del poder que esa bendición provee. Bajo la ley varias bendiciones eran concedidas al final en conformidad a ciertos méritos; bajo la gracia se efectúa al principio una transformación completa y entonces sigue la exhortación en cuanto a una vida que sea consecuente con dicha transformación. Es el propósito divino que la conducta del cristiano sea inspirada por el hecho de que él ya es salvo y ha sido bendecido con todas las riquezas de la gracia en Cristo Jesús, más bien que por la esperanza de que el intento de imitar la norma de conducta cristiana resultará en su salvación.

Al estudiar las Escrituras para descubrir lo que Dios se ha dignado revelar en cuanto a la obra salvadora que El realiza en el individuo en el momento mismo que éste ejerce su fe, se encontrará que hay a lo menos treinta y tres diferentes posiciones a que el creyente es elevado instantáneamente por el poder eficaz del Dios infinito. Todas estas transformaciones son sobrehumanas, y tomadas en conjunto forman el aspecto de la salvación que ya es la posesión de todo aquel que cree en Cristo. Hay a lo menos cinco observaciones importantes que pueden hacerse con referencia a estas treinta y tres posiciones:

PRIMERO: Ellas no se experimentan. Son realidades de la vida nuevamente creada y de la cual pueden dimanar muchas experiencias gloriosas. Por ejemplo, la justificación nunca se experimenta; sin embargo, es una realidad nueva y eterna de la vida divina y nuestra relación con Dios. El cristiano verdadero es más que un individuo que siente o actúa

en cierto plano elevado; es una persona que debido a una completa transformación interna normalmente siente y actúa de acuerdo a su ilimitada asociación celestial con su Señor.

SEGUNDO: Las posiciones cristianas no son progresivas. No crecen, o desarrollan, comenzando desde un pequeño principio. Son tan completas y perfectas al instante en que se llegan a poseer como jamás lo serán en las edades venideras.

Para ilustrarlo se puede decir que la calidad de ser hijo no aumenta para que uno sea un hijo en un sentido más completo, aunque el hijo mismo bien puede crecer. Un hombre ya anciano no es más el hijo de su padre terrenal de como lo era el día de su nacimiento.

TERCERO: Estas posiciones no tienen nada que ver con los méritos humanos. Fue cuando éramos todavía pecadores que Cristo murió por nosotros los impíos. Hay una distinción legítima que puede hacerse entre el hijo bueno y el hijo malo; sin embargo, ambos son igualmente hijos, si en verdad son hijos. Se dice que Dios castiga a los suyos porque son sus hijos, pero ciertamente no lo hace para que ellos lleguen a ser hijos. Todo mérito humano debe excluirse. Es imposible relacionar los méritos humanos con las transformaciones divinas realizadas por la gracia de Dios, pues éstas no podrían permanecer eternamente lo mismo si dependiera en lo más mínimo de los recursos finitos del hombre. Ellas se basan en la Persona y el mérito inmutables del eterno Hijo de Dios. Hay otros motivos suficientes para estimularnos en la conducta cristiana que el vano esfuerzo de crear tales realidades eternas de la vida divina.

El cristiano es acepto (ahora y para siempre) “en el amado”.

CUARTO: En virtud de su misma naturaleza cada posición es eterna. La vida impartida de Dios es tan eterna en su carácter como lo es su Fuente Suprema. Por consiguiente la Palabra de su gracia dice así: “Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás”. El grado en que se tenga presente y se reconozca de una manera personal tal relación con Dios puede variar con la conducta diaria del creyente; pero las realidades permanentes de la vida nueva no se hallan sujetas a ningún cambio ya sea en el tiempo o en la eternidad.

QUINTO: Estas posiciones se conocen únicamente mediante la revelación divina. Se encuentran más allá de la imaginación humana y puesto que no se experimentan su realidad puede conocerse solamente al creer la Palabra de Dios. Estas riquezas eternas de la gracia se ofrecen aun al más indigno pecador que esté dispuesto tan sólo a creer.

Algunas de estas posiciones, si no todas ellas, se expondrán aquí con el fin de que en alguna manera Dios sea glorificado. “Jamás se ha dicho la mitad”. Se invita al lector humildemente a recordar que estas cosas son la posesión presente de todo aquel que cree, y si el que lee estas páginas tuviese todavía la más pequeña duda respecto a su fe, este problema puede solucionarlo de una vez por todas aun antes de considerar lo que sigue:

I. EN EL PLAN ETERNO DE DIOS

1. CONOCIDOS EN SU PRESENCIA:

“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de su Hijo” (Ro 8:29. Véase también 1 P. 1:2).

2. ELECTOS:

“Porque conocemos, hermanos amados de Dios, vuestra elección (1 Ts. 1:4). Véase también 1 P. 1:2; Ro 8:33, Col 3:12, Tit 1:1).

3. PREDESTINADOS:

“Habiendo sido predestinados conforme al propósito del que hace todas las cosas según el designio de su voluntad” (Ef 1:11; Ro 8:29,30; Ef 1:5).

4. ESCOGIDOS:

“Porque muchos son llamados y pocos los escogidos” (Mt. 22:14; 1 P.24).

5. LLAMADOS:

“Fiel es el que os llama” (1 Ts. 5:24).

II. RECONCILIADOS:

1. RECONCILIADOS POR DIOS:

“Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo” (2Co 5:18, 19; Col 1:20).

2. RECONCILIADOS CON DIOS:

“Fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo” (Ro 5:10; 2Co 5:20=).

III. REDIMIDOS:

1. REDIMIDOS POR DIOS:

“En quien tenemos redención por su sangre” (Col 1:14; 1 P. 1:18).

2. LIBRES DE TODA CONDENACIÓN:

“Ahora, pues ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús”

(Ro 8:1; Jn 5:24; 1Co 11:32; Jn 3:18).

IV. RELACIONADOS CON DIOS POR MEDIO DE LA PROPICIACIÓN:

1. Y él es la propiciación por nuestros pecados, y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo” (1Jn 2:2; Ro 3:25,26).

V. TODOS LOS PECADOS CANCELADOS POR LA SANGRE EXPIATORIA:

1. “Quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero”

(1 P. 2:24, Ro 4:25).

VI. VITALMENTE UNIDOS A CRISTO PARA EL JUICIO DEL “VIEJO HOMBRE” Y EL ANDAR EN NOVEDAD DE VIDA:

1. “CRUCIFICADOS EN CRISTO”:

Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él”

(Ro 6:6.

2. “MUERTOS CON CRISTO”:

“Y si morimos con Cristo” (Ro:68); “estando muertos a los pecados” (1 P. 2:24).

3. “SEPULTADOS CON EL”:

“Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo”

(Ro 6:4; Col 2:12).

4. RESUCITADOS CON CRISTO PARA ANDAR CONFORME A LA NORMA DE LA NUEVA VIDA:

“A fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva” (Ro 6:4; Col 3:1).

VII. LIBRES DE LA LEY

1. “MUERTOS”

Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo” (Ro 7:4)

2. “LIBRES”

“Pero ahora estamos libres de la ley” (Ro 7:6; Gá. 3:25; Ro 6:14; 2Co 3:11).

VIII. HIJOS DE DIOS

1. NACIDOS DE NUEVO:

“Os es necesario nacer otra vez” (Jn 3:7, 1:12; 1 P. 1:23)

2. “VIVIFICADOS” O DOTADOS DE VIDA:

“Y el os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados” (Ef 2:1, Col 2:13).

3. “HIJOS DE DIOS”:

“Amados, ahora somos hijos de Dios” (1Jn 3:2; 2Co 6:18; Gá. 3:26)

4. UNA “NUEVA CREACIÓN”:

“De modo que si alguno está en Cristo nueva criatura es” (2Co 5:17; Gá.6:15; Ef 2:10).

5.”REGENERACIÓN”

“Sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo” (Tit 3:5; Jn 13:10; 1Co 6:11).

IX. ADOPTADOS (PUESTOS COMO HIJOS MAYORES DE EDAD):

1. “Habéis recibido el espíritu de adopción” (Ro 8:15. Véase también Ro 8:23, donde se habla de una adopción futura).

X. ACEPTOS DELANTE DE DIOS POR CRISTO JESÚS:

1. Hechos “justicia de Dios en él”. “La justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo”, para todos los que creen en él” (Ro3:22; 1Co 1:30; 2Co 5:21; Fil 3:9).

2. Santificados en cuanto a la posición delante de Dios: “Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho... Santificación” (1Co 1:30; 6:11). Esto no debe confundirse de ninguna manera con la santificación experimental mencionada en Jn 17:17, ni con la perfección final del creyente (Ef 5:27, 1Jn 3:3).

3. “Perfectos para siempre”. “Porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados” (He.10:14)

4. Aceptos “en el amado” (Ef 1:6; 1 P.2:5).

5. Hechos idóneos: “Con gozo dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz” (Col 1:12)

XI. JUSTIFICADOS

1. “Justificados, pues, por la fe” (Ro 5:1; 3:24; 8:30; 1Co 6:11; Tit3:7)

XII. PERDONADOS DE TODAS LAS TRANSGRESIONES

1. “En quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados” (Col 1:14; 2:13; 3:13; Ef 1:7; 4:32. Es necesario distinguir aquí entre el perdón jurídico, completo y permanente y el perdón que se repite a menudo en la familia de Dios. Véase 1Jn 1:9)

XIII. HECHOS CERCANOS

1. “Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo” (Ef 2:13. Hay una experiencia que corresponde a esta posición. Véase Stg. 4:8; He. 10:22).

XIV LIBERTADOS DE LA POTESTAD DE LAS TINIEBLAS

1.”El cual nos ha libertado de la potestad de las tinieblas” (Col 1:13; 2:13-15).

XV TRASLADADOS AL REINO DE SU AMADO HIJO

1. “Y trasladado al reino de su amado Hijo” (Col 1:13)

XVI COLOCADOS SOBRE LA ROCA QUE ES CRISTO JESÚS

1. “Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo” (1Co 3:11; Ef 2:20; 2Co 1:21)

XVII. UNA DATIVA DE DIOS A CRISTO

1. “He manifestado tu nombre a los hombres que del mundo me diste; tuyos eran, y me los diste” (Jn 17:6, 11, 12, 20; 10:29).

XVIII. CIRCUNCIDADOS EN CRISTO

1. “En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al echar de vosotros el cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo” (Col 2:11; Fil 3:3, Ro 2:29).

XIX. PARTICIPANTES DEL SACERDOCIO SANTO Y REAL

1. “Sacerdocio santo”: “Vosotros también, como piedras preciosas, sed edificados como casa espiritual y sacerdocio santo” (1 P. 2:5).

2. “Sacerdocio real”: “Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio” (1 P. 2:9; Ap 1:6)

XX UN LINAJE ESCOGIDO Y UN PUEBLO ADQUIRIDO POR DIOS

1. “Mas vosotros sois linaje escogido... pueblo adquirido por Dios” (1 P. 2:9, Tit 2:14).

XXI EL PRIVILEGIO DE TENER ENTRADA AL PADRE

1. “Porque por medio de él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo espíritu al Padre” (Ef 2:18; Ro 5:2; He. 4:14-16; 10:19, 20).

XXII BAJO EL CUIDADO DE DIOS (NOTESE LA EXPRESION “MUCHO MAS” EN RO. 5:9,10)

1. Objetos de su amor: “Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó” (Ef 2:4, 5:2)

2. Objetos de su gracia

a) Para Salvación: “Porque por gracia sois salvos” (Ef 2:8)

b) Para la perseverancia: “Por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes” (Ro 5:2)

c) Para servicio: “Pero a cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo” (Ef 4:7)

d) Para instrucción: “Enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente” (Tit 2:12, 13)

3. Objetos de su poder: “Y cuál la supereminente grandeza de su poder para con nosotros” (Ef 1:19, Fil 2:13)

4. Objetos de su fidelidad: “Porque él dijo: No te desampararé, ni te dejaré” (He. 13:5).

5. Objetos de su paz: “Y la paz de Dios gobierne vuestros corazones, a la que asimismo fuisteis llamados en un solo cuerpo” (Col 3:15)

6. Objetos de su consolación: “ Y Dios nuestro Padre, el cual nos amó y nos dio consolación eterna” (2Ts 2:16)

7. Objetos de su intercesión: “Viviendo siempre para interceder por ellos” (He. 7:25, Ro 8:34, He. 9:24)

XXIII SU HERENCIA

1. “Para que sepáis cuál es la esperanza a que él os ha llamado, y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos” (Ef 1:18)

XXIV SU HERENCIA

1. “Para una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros” (1 P. 1:4, Ef 1:14, Col 3:24; He. 9:15)

XXV UNA RELACIÓN CELESTIAL (EF. 2:6)

1. Participantes con Cristo en la vida: “Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste” (Col 3:4, 1Jn 5:11, 12).

2. Participantes con Cristo en su posición “Y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús” (Ef 2:6)

3. Participantes con Cristo en el servicio: “Fiel es Dios, por el cual fuisteis llamados a la comunión (asociación) con su Hijo Jesucristo nuestro Señor” (1Co 1:9), colaboradores suyos” (2Co 6:1) “embajadores” (2Co 5:20), “ministros de Dios” (2Co 6:4), “ministros del nuevo pacto” (2Co 3:6), “epístolas” (2Co 3:3)

4. Participantes con Cristo en el sufrimiento: “Si sufrimos, también reinaremos con él” (2 Ti. 2:12, Fil 1:29, 1 P. 2:20, 4:12-13, 1 Ts. 3:3, Ro 8:18, Col 1:24)

5. Participantes con Cristo como su Esposa: “Para presentarnos como una virgen pura a Cristo” (2Co 11:2, Ef 5:25-27)

XXVI CIUDADANOS CELESTIALES

1. “Mas nuestra ciudadanía está en los cielos” (FIL. 3:20, Ef 2:19, He.12:22, Lc.10:20)

XXVII MIEMBROS DE LA FAMILIA DE DIOS

1. “Conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios” (Ef 2:19, 3:15, Gá. 6:10)

XXVIII LUZ EN EL SEÑOR

1. “Mas ahora sois luz en el Señor” (Ef 5:8, 1 Ts. 5:4)

XXIX UNIDOS VITALMENTE AL PADRE, AL HIJO Y AL ESPÍRITU SANTO

1. “En Dios” (1 Ts. 1:1)

2. “En Cristo” (Jn 14:20)

a) Miembros de su Cuerpo (1Co 13:13)

b) Pámpanos en la Vid (Jn 15:5)

c) Piedras en el templo (Ef 2:19-22)

d) Ovejas de su rebaño (Jn 10:27-29)

- e) Una parte de su Esposa (Ef 5:25-27)
- f) Sacerdotes en el reino de sacerdotes (1 P. 2:5,9)
- g) Santos de la “nueva generación” (1 P. 2:9)

3. “En el Espíritu” (Ro 8:9)

XXX BENDECIDOS CON LAS “PRIMICIAS” Y LAS “ARRAS DEL ESPÍRITU”

1. Nacidos del Espíritu (Jn 3:6)

2. Bautizados con el Espíritu: “Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo” (1Co 12-13, 10:17)

3. Habitados por el Espíritu: “¿O ignoráis que vuestro templo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros?” (1 Co. 6:19, 2:12, Jn 7:39, Ro 5:5, 8:9, 2Co 1:21, Gá. 4:6, 1Jn 3:24)

4. Sellados por el Espíritu: “Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención” (Ef 4:30, 2Co 1:22)

XXXI GLORIFICADOS

1. “Y a los que justificó a estos también glorificó” (Ro 8:30).

XXXII COMPLETOS EN CRISTO

1. “Y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad” (Col 2:10)

XXXIII POSEEDORES DE TODA BENDICIÓN ESPIRITUAL

1. “Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo” (Ef 1:3)

Tal es la obra que Dios ha realizado ya completamente aún en el pecador más indigno y a favor de este pecador que ha creído en el Señor Jesucristo. Es una obra eternamente sobrenatural que solo Dios podría efectuar; es más, si fuera posible que el hombre tuviera parte en ella, sería imperfecta en esa parte, y toda la obra destruida y arruinada para siempre. Estas maravillas de la gracia constituyen “la buena obra” que Dios ha comenzado en los que confían en El. Mucho más habrá de agregarse todavía a esto, según la promesa en Filipenses 1:6: “Estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo”. “Las riquezas de la gracia” son el comienzo de la obra; la presentación final de los creyentes en la gloria, en la semejanza de Cristo será la consumación de esta obra divina. Tal perfección final y la eterna existencia en la gloria es la obra más grande de Dios a favor de un pecador que estaba perdido en el pecado. Nada menos que esto bastaría para satisfacer el amor infinito de Dios. A fin de estar

libre para satisfacer su amor inmensurable para nosotros. El mismo solucionó el problema del pecado a favor de un mundo que estaba perdido y arruinado y el ha llevado a cabo de manera tan perfecta la obra salvadora que ahora el hombre no necesita sino creer y recibir así las riquezas de la gracia divina. En efecto, esta es “la gracia que reina en conformidad con la justicia”.

“Porque Dios sujetó a todos en desobediencia para tener misericordia de todos. ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuan insondables son sus juicios e inescrutables sus caminos! porque, ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuese recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén. (Ro11:32-36)

CAPÍTULO 7

Dos Verdades Fundamentales

Entre las treinta y tres posiciones entre las cuales el creyente ha sido exaltado por la omnipotencia y la gracia soberana de Dios, hay dos que deben considerarse ampliamente, tanto por su prominencia en las Páginas Sagradas como por su carácter fundamental. Ambas se presentan en las siguientes palabras de Cristo, citadas en Jn 14:20: “Vosotros en mí, y yo en vosotros”. Aunque estas palabras nos hagan recordar por su sencillez, la primera página de un libro primero de lectura, sin embargo, ellas contienen en germen dos grandes verdades que subsecuentemente se desarrollan en las Epístolas del Nuevo Testamento. Ciertamente estas palabras son una paradoja para el intelecto humano; pero al fin y al cabo el hecho de que se consideren paradójicas puede ser una evidencia de su carácter divino. Para Dios no hay paradojas.

En este pasaje se dice primero que la persona salva está “en Cristo”. Esta frase en particular, al lado de su equivalente “en El” se usa frecuentemente en el Antiguo Testamento con un significado muy profundo. Se encuentran 28 veces solo en el primer capítulo de Efesios. La frase “en Cristo” describe una posición en Cristo que significa nada menos que una unión orgánica con El.

Dicha unión se forma por medio del poder de Dios cuando la persona recibe la salvación. Es la obra del Espíritu Santo por la cual un miembro es bautizado en el Cuerpo de Cristo. Se usan dos ilustraciones para explicar tal unión: La Vid y los Pámpanos y la unión de la cabeza y los miembros en el cuerpo. La acción de injertar una rama en un árbol nos es bien conocida, pero el hecho de unir un miembro al cuerpo humano no es tan común. Sin embargo, este es el significado del pasaje. Hay un tiempo cuando el individuo está fuera de Cristo y luego, por medio de la fe, está “en Cristo”. Este cambio tan estupendo se describe en 1Co 12:13: “Porque por un solo espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo espíritu”. Este organismo que se compone de Cristo la Cabeza y todos los miembros unidos a El por medio del Espíritu, es lo que en la Biblia se llama “la iglesia que es su cuerpo”. Este cuerpo debe distinguirse de todas las organizaciones externas o visibles. Al momento de creer cada creyente es unido perfecta y eternamente por medio del bautismo del Espíritu a este organismo que es el Cuerpo de Cristo. De manera que él está en Cristo.

Estar en Cristo significa tener una nueva posición delante de Dios, una posición que es nada menos que la justicia infinita de Dios.

La palabra “justicia” recibe en el Nuevo Testamento cuatro diferentes significados, y conviene tenerlos siempre presentes. (1) Dios mismo se revela como un Ser justo (Ro 3:25, 26), (2) La justicia puramente humana a la que Pablo se refirió como “mi propia justicia” (Fil 3:9), y en Romanos 10:3 como la justicia que los judíos ignorantes de la justicia de Dios procuraban establecer, (3) la justicia manifestada en la vida diaria del creyente y producida en el creyente por el Espíritu cuando no le es impedido hacerlo (Ro 8:4); (4) la justicia de

Dios imputada al creyente: “La justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en Él” (Ro 3:22). Este último significado de la palabra “justicia” es el aspecto de la justicia que ahora estamos considerando y que le garantiza al redimido una posición perfecta delante de Dios. Es indispensable disociar absolutamente la justicia imputada al creyente por las demás formas de justicia. No es un atributo de Dios; no es la justicia que el Espíritu produce en la vida diaria del creyente, y ciertamente no se relaciona con ningún modo con la justicia propia que Pablo menciona. No tiene ninguna relación con la buena conducta. Ella significa lo que llegamos a ser al momento de unimos vitalmente con Cristo.

Cuando un miembro está separado del cuerpo humano no tiene ningún valor y es repulsivo en si mismo; pero si pudiese unirse perfecta e instantáneamente a un cuerpo vivo, la situación del miembro se cambiaría por completo y sería reconocido y respetado como una parte del nuevo cuerpo al cual estaría integrado. Si este fuese el cuerpo de la persona más célebre en el mundo, la nueva posición del nuevo miembro sería la misma de la personalidad a la cual estaría unida. De igual manera si la nueva persona a quien un miembro se une es el Cristo de Dios, este miembro gozará de una posición que es nada menos que la justicia de Dios.

Debe repetirse que esta no es una justicia de hechura humana. Se revela claramente que es una justicia que Dios mismo hace para el hombre. Esto es muy evidente en los siguientes pasajes: “Cristo Jesús el cual nos ha sido hecho por Dios... justificación” (1Co 1:30). “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él” (2Co 5:21) “Porque yo les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero no conforme a ciencia. Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a justicia de Dios; porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree” (Ro 10:2-4). “Para ganar a Cristo, y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Fil 3:8-9). “Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él” (Ro 3:21-22). “Porque, ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia. Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia. Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras” (Ro 4:3-6). “Por lo cual también su fe le fue contada por justicia. Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor Nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones y resucitado para nuestra justificación” (Ro 4:22-25). “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición” y “Nos hizo aceptos por el Amado” (Gá. 3:13; Ef 1:6). “Porque no me avergüenzo del evangelio... porque en el evangelio la justicia de Dios (una justicia que proviene de Dios se revela por fe y para fe” (Ro 1:16,17).

Tales son las maravillas de la divina gracia. En nosotros mismos podíamos ser conscientes tan sólo de nuestro fracaso y pecado, y éramos del todo incapaces de proveernos la medicina.

En cambio El puede hacer de nosotros la justicia misma de Dios en Cristo. Al ser hechos justos delante de sus ojos, El puede justificarnos ahora y para siempre “de todo aquello de que no pudisteis ser justificados por la ley de Moisés”. Somos justificados “gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”.

Por lo tanto, es justicia que Dios confiere al creyente es Cristo, quien es la justicia misma de Dios, y El es hecho la justicia de Dios para nosotros cuando nos encontramos en El. Tal es la posición de todo creyente delante de Dios, ya sea que haya llegado a comprenderla o no.

Sin embargo, hay beneficios prácticos cuando se llega a entender que ya hemos sido hechos la justicia de Dios, y que esta justicia se halla tan dissociada de nuestros propios méritos, o deméritos, y tan relacionada con Cristo que ella puede permanecer sin sufrir cambio alguno por toda la eternidad. Este conocimiento resultará en paz inefable para el alma. ¡Qué terrible es el peso del yugo de la ley que es siempre violada! ¡Qué abrumador es el pensamiento de un Dios que nunca está satisfecho! ¡Qué angustia la de hallarse en una posición en la cual nunca hay esperanza debido a la completa impotencia humana! Luego que felicidad la de conocer la libertad que se nos ha concedido de modo que ya no necesitamos luchar en vano para hacernos aceptos delante de Dios sino tan sólo creer que ya lo somos en Cristo Jesús, y esto nada menos que a base de la Persona Infinita de nuestro Señor! Hay una paz y un descanso indescriptible al darnos cuenta que ya somos “aceptos en el Amado”. Esta paz y este descanso serían la porción de una multitud de hijos de Dios, si ellos tan solamente conociesen y creyesen la palabra de la gracia divina.

El conocimiento de nuestra perfecta posición en Cristo no conduce a una vida de relajamiento moral; es en cambio el más fuerte incentivo que el corazón humano puede conocer para vivir sanamente. Aquí no se trata de las vanas especulaciones de los hombres sobre este particular, sino el testimonio del Espíritu de Dios, y este testimonio declara que los méritos, o deméritos humanos no pueden ser un factor determinante en la justicia conferida de Dios. Esta justicia es para el que “no obra”. El creer en esta revelación divina nunca ha resultado en una vida descuidada en cuanto a lo moral. Es muy evidente que Dios tiene mucho interés en la calidad de vida diaria de sus hijos; pero este asunto no puede introducirse aquí. No puede de pasarse por alto el orden divino, que consiste en revelar primero la posición que el creyente ha alcanzado por medio de la gracia, y luego en exhortar al creyente a que viva una vida que esté en armonía con tan elevada posición. Con mucha frecuencia se alimenta a los hijos de Dios solamente con exhortaciones, sin mencionar las posiciones que corresponden a estas exhortaciones. Este procedimiento resultará siempre en el endurecimiento del corazón y en una vida diaria moralmente descuidada. Dios ha relacionado claramente la posición con la conducta, y lo ha hecho así en un orden positivo; por lo tanto es peligroso omitir cualquier aspecto de la verdad o cambiar en su aplicación el orden divinamente establecido. Los que llegan a entender la superabundante gracia divina manifestada en su favor, examinan su corazón y se juzgan a sí mismo sin necesidad de ninguna exhortación.

La segunda verdad fundamental mencionada en Juan 14:20 se expresa en las siguientes palabras de Cristo: “Yo en vosotros” No es tan sólo que el creyente está “en

Cristo”, sino también que Cristo está en el creyente. Esto constituye la verdad bíblica fundamental en cuanto al cristiano. El creyente ha recibido un depósito de vida eterna, una realidad enteramente nueva para el y desconocida por todos los que no han creído en Cristo. Jesús dijo: “Yo he venido para que tengan vida”. Es una vida nueva impartida, y no meramente una inspiración o un ejemplo para la vida del creyente. Toda profesión de fe cristiana debe examinarse sobre esta única base: Si la persona posee o no la nueva vida. “Examinaos a vosotros mismos. ¿O no os conocéis a vosotros mismos, que Jesucristo está en vosotros, a menos que estéis reprobados?” (2Co 14:5). Hay en el Nuevo Testamento más de ochenta y cinco pasajes que se refieren directamente al hecho de una nueva vida que es divina e impartida al creyente. Al examinar estos pasajes se descubre que dicha vida nunca es la posesión de una persona no salva; pero con igual certeza se revela que todos los verdaderos creyentes, aun los más sencillos o humildes entre ellos, la poseen. “El que cree en el Hijo, tiene vida eterna”.

Se revela también que esta nueva vida es nada menos que el hijo de Dios que habita al creyente. “El que tiene al hijo, tiene la vida” (1Jn 5:12). “Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste” (Col 3:4). “Cristo vive en mí” (Gá. 2:20). “Cristo en vosotros, la esperanza de gloria” (Col 1:27). Siendo que la Persona que vive en el creyente es el eterno Hijo de Dios, la vida es también eterna. “Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás” (Jn 10:28). “La dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor Nuestro” (Ro 6:23).

Esta es la gran realidad sobrenatural de la regeneración. Por medio de esta regeneración se forman los verdaderos hijos de Dios, quienes conforme a todo derecho y título legal son legítimos hijos de Dios, y en consecuencia, también herederos de Dios y coherederos con Cristo Jesús. Ellos constituyen una “nueva generación” o especie, y en conformidad con su nueva naturaleza divina su destino será la gloria eterna de la casa y familia de Dios.

El valor práctico de conocer esta relación con Dios, o de poder decir “Cristo vive en mí”, no es sino el hecho de que uno se ve impulsado a dirigirse al lugar donde se puede agregar: “y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí”. Así como es cierto que un miembro llegar a estar unido vitalmente al Cuerpo, también lo es que la vida de la Cabeza fluye hacia ese miembro dándole nueva vida y todo poder vital. Se sigue también que dicho miembro debe estar en sujeción completa a la mente y voluntad de la Cabeza. Que imperativo, razonable y bienaventurado es estar completamente rendidos a El, de tal manera que todo pensamiento de su noble corazón halle inmediata y perfecta expresión en cada uno de los miembros de su propio cuerpo.

CAPÍTULO 8

La Certidumbre De La Salvación

Por medio del testimonio de las Escrituras, el creyente en Cristo debiera saber que ya es salvo. Hay muchos pasajes bíblicos que tratan de este tema, y es poco loable el hallarse en duda en cuanto a un asunto tan vital; sin embargo, a muchos todavía les parece que es señal de extrema presunción que una persona hable de la seguridad de su salvación. Cuando falta esta seguridad, generalmente se tiene la impresión de que mientras la conducta diaria sea imperfecta (¡y qué jactancioso sería pretender que no lo es!) no es lógico esperar sino que por alguna manifestación especial de la misericordia de Dios el juicio final no será tan severo como sería aparte de dicha manifestación. Inconscientemente, tales actitudes revelan la terrible verdad de que las personas que mantienen esas creencias nunca se han tornado de la confianza en sus propios méritos y obras a una confianza en los méritos divinos de Cristo y en su obra salvadora. Si la salvación dependiera en lo más mínimo de la buena conducta del individuo, ninguno podría ser salvo en todo el mundo, y no habría base, por consiguiente, para la certidumbre de salvación. No se ofrece la salvación a los que se propongan ser buenos, o religiosos, ni se le da garantía de ella a los que abrigan la falsa esperanza de que al final Dios será afable y bondadoso con los pecadores. Se ofrece la salvación a los pecadores sin méritos e impotentes que están dispuestos a creer que Dios ha mostrado ya su bondad infinita al proveer en Cristo no tan sólo lo que ellos necesitan al presente, sino también todo lo que les es necesario para el tiempo y la eternidad. Todo esto se cree sobre la única base de que Dios lo ha dicho en su Palabra. Cuando el pecador vuelve su mirada de sí mismo y su fracaso a la Persona y gracia salvadora de Cristo, encuentra un sólido fundamento para poseer una certidumbre que honra a Dios en cuanto a la posición y el destino de los salvos en Cristo Jesús. Si se juzga de acuerdo a la rectitud moral, ninguna vida será jamás lo suficientemente buena como para merecer otra cosa que no sea la condenación que proviene del Dios santo. Por otra parte, no hay pecador que haya caído tan bajo o que sea tan impotente en sí mismo que no pueda hallar descanso absoluto y certidumbre de su salvación al volver su mirada a Cristo y a las provisiones completas de su gracia. La actitud que una persona tenga tocante a la certidumbre de salvación, puede servir para probar si ella ha creído o no en Cristo de una manera genuina, aunque no debe asumirse que esta prueba pueda aplicarse lo mismo en todos los casos.

Hay ciertas verdades generales respecto a la certidumbre del cristiano que pueden mencionarse. La evidencia que se encuentra a la base de una convicción positiva en cuanto a la certidumbre de la salvación positiva en cuanto a la certidumbre de la salvación personal, es principalmente el hecho de la fidelidad de Dios, tal como ésta se revela en las Escrituras. Cuando Dios ha hablado incondicionalmente de su fidelidad, no es conveniente que sus hijos abriguen dudas o incertidumbre tocante a lo que El ha prometido. El ha prometido salvar y guardar a todos los que confíen en El. Habiendo confiado en El para salvación, el creyente puede hacer una de dos cosas; o bien creer que El hará lo que ha prometido, o a la medida que no muestre esta confianza, suponer que El es mentiroso.

Es en este punto que a veces se expresa una duda con respecto a si uno ha ejercido o no la fe salvadora. En realidad, tal duda siempre tiene que ver con uno mismo antes que con Dios. Por supuesto, este es un asunto completamente distinto, pero de tanta importancia que antes de resolverlo no puede realizarse o decidirse nada en la vida espiritual. El único remedio eficaz para la incertidumbre es ponerle fin con la certidumbre. Que el pecador que carece de la seguridad de la salvación considere su propio estado pecaminoso y su falta de mérito a la luz que emana de la cruz de Cristo y descubra, como es menester hacerlo, que no hay esperanza en sí mismo y eche mano, de una vez por todas, de las provisiones de la gracia divina para toda alma condenada por su pecado. Si fuere necesario, apúntese el día y la hora exacta de dicha decisión, y luego confiese en la decisión hecha de tal manera que se pueda dar gracias a Dios por su gracia salvadora y su fidelidad; y después de esto en cada pensamiento, palabra y hecho, considérese la decisión como verdadera y final. Es la necesidad apremiante de una multitud de personas religiosas que ellas lleguen al Hijo de Dios para tratar en forma definitiva el asunto del pecado y la salvación. Estas personas debieran ser lo suficientemente positivas al afrontar en la presencia del Señor la siguiente alternativa de carácter eterno: si confiaran tan sólo en la gracia divina, o, aunque sea en lo más mínimo, en algo que se halla dentro de sí mismos. Ninguna convicción profunda de la seguridad de la salvación puede crecer en el corazón de la persona que se halla en duda tocante a si ha ejercido o no la fe salvadora, y que no permite que ningún pensamiento de certidumbre se arraigue en ella. La confianza en la fidelidad de Dios nos prosperará cuando se cantan constantemente himnos escritos para expresar la posición de los inconversos, como aquel que dice: “¡Cuán tiernamente nos está llamando, Cristo a ti y a mí!”. El creyente debe considerar este asunto de llegar a Cristo, para la salvación, como algo que ya está terminado y que pertenece al pasado, y ocuparse en las bendiciones ya conferidas a todos los que han creído en Cristo. Sería mucho más razonable que el creyente cantara el himno que dice: “Cristo es mi dulce salvador, mi bien, mi paz, mi luz”.

La certidumbre nace de la confianza en Cristo. El ha dicho: “Y al que a mí viene, no le echo fuera”. Después de haber llegado a El, sólo una pregunta queda por contestar: “¿Me ha desechado?”. Debe notarse que ésta es una pregunta muy seria, pues ella involucra la integridad misma de Cristo. Dudar de la salvación en este punto no significa modestia ni es recomendable; es más bien el pecado de no confiar en Dios, o hacerle mentiroso. Sin fe es imposible agradar a Dios. Por otra parte es muy posible que una persona al afrontar esta pregunta relacionada con la salvación selle su confianza en Dios diciendo “Amén” en respuesta a cada palabra que Dios ha expresado concerniente al plan y propósito de la salvación. ¿Quién puede contemplar la cruz de Cristo y no convencerse de que el amor de Dios se ha manifestado hacia nosotros, y que para el Cristo quien pagó tan grande precio para redimirnos recibirá inmediatamente a todo aquel que confíe en El?

La palabra de las Sagradas Escrituras llega a ser la garantía, o sea la escritura oficial, en cuanto a la seguridad de esta transacción. “Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna” (1Jn5:13). Por lo tanto, este conocimiento tan maravilloso ha de obtenerse por medio de las cosas que están escritas y que constituyen las preciosas y grandísimas promesas de Dios; pero que no aprovechan al corazón que no cree en El, ni tiene confianza en su Palabra. La experiencia cristiana normal y el gozo y la paz que resultan de creer en El, no podrán experimentarse

jamás hasta que el individuo haya confiado en Dios, al grado de creer y aceptar el testimonio acerca de su gracia salvadora.

Hay una experiencia cristiana normal. Hay nuevos deseos y emociones que traen gran bendición. Las cosas viejas han pasado, he aquí todas son hechas nuevas; pero todas estas experiencias son más que una evidencia secundaria de la realidad de la salvación, puesto que ellas provienen de aquel descanso positivo de la fe, la cual es la evidencia primaria. Muchos textos bíblicos hablan de los resultados de la fe que seguramente se manifestarán en una vida transformada. La salvación genuina tiene que resultar inevitablemente en tales realidades. Es inconcebible que Cristo pueda entrar en un corazón humano y que las experiencias de la persona así habitada por El no cambien. Tiene que haber, en tales circunstancias, una relación nueva y vital con Dios al Padre, con los demás cristianos, y con Cristo mismo; una nueva actitud en cuanto a la oración, la Palabra, el pecado, y los inconversos. Esta es la actitud del apóstol Santiago cuando contiene tan fervientemente por las obras que justifican. Debe recordarse, no obstante, que Santiago se halla interesado en la apariencia que nuestra profesión de fe cristiana da al mundo exterior, más bien que en nuestra aceptación delante de Dios.

Los hombres pueden juzgar tan sólo a base de la apariencia exterior, y solamente las obras pueden justificar la profesión de fe cristiana a la vista de ellos. Dios mira el corazón, y delante de El las obras no tienen ningún mérito justificador. En presencia de El, el hombre es justificado únicamente por la fe. Santiago afirma esta verdad claramente ilustrándola por medio del caso de Abraham. (Stg. 2:23).

En la Primera Epístola de Juan hay muchos textos que hablan de la evidencia externa de la realidad interior que es la vida divina impartida al pecador. Esta corta epístola, que se halla cerca del fin de la Biblia, puede servir, en cierto sentido, como un examen para el creyente. “Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos” (el apóstol no se refiere aquí a los mandamientos de Moisés). “En esto se manifiestan los hijos de Dios, y los hijos del diablo: todo aquel que no hace justicia (compárese Jn 6:28,29), y que no ama a su hermano, no es de Dios”. “Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos.” “Todo aquel que no hace justicia, y que no ama a su hermano, no es de Dios”. “Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado”. “El que no ama, no ha conocido a Dios; porque Dios es amor”. “Y nosotros hemos visto y testificamos que el Padre ha enviado al Hijo, el Salvador del mundo. Todo aquel que confiese que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él, y él en Dios” (compárese 1Co 12:3).

La preciosa experiencia descrita en los pasajes arriba citados, puede obscurecerse a causa del pecado o perderse debido al desánimo que acompaña a la debilidad física, y si estuviéramos dependiendo de las experiencias externas como la evidencia principal de que somos salvos, toda base de certidumbre sería destruida. La evidencia principal se presenta claramente en la misma epístola, Primera de Juan, como la palabra de prueba final y como la base de nuestra confianza, en las siguientes palabras: “si recibimos el testimonio de los hombres, mayor es el testimonio de Dios; porque este es el testimonio con que Dios ha testificado acerca de su Hijo. El que cree en el Hijo de Dios tiene el testimonio en sí mismo;

el que no cree, a Dios le ha hecho mentiroso, porque no ha creído en el testimonio que Dios ha dado acerca de su Hijo. Y este es el testimonio: que Dios nos ha dado vida eterna; y esta vida está en su Hijo. El que tiene al hijo, tiene la vida; el que no tiene al hijo de Dios no tiene la vida. Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna, y para que creáis en el nombre del Hijo de Dios”. (1Jn 5:9-13). El poseer al Hijo de Dios quien habita nuestro corazón constituye la realidad perdurable de la nueva vida creada en El, y esta realidad no debe confundirse nunca con alguna experiencia variable e imperfecta en la vida diaria. A Cristo se le recibe por fe, y es de esperarse que su presencia nos conduzca a nueva y benditas realidades en nuestra experiencia cotidiana. Por otra parte, es innegable que la experiencia nunca puede producir las realidades de la presencia del Hijo de Dios en el corazón creyente.

El significado bíblico de la palabra “certidumbre” se encuentra en varios pasajes: “Acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe” (He. 10:22). Esta es la confianza que proviene de la fe que descansa en la fidelidad de Dios; la confianza que El cumplirá todo lo que El ha prometido. “Hasta alcanzar todas las riquezas de pleno conocimiento” (Col 2:2). Este es el alcance de la confianza que se aumenta a medida que el creyente se introduce más y más en la inmensidad de la revelación divina de la gracia de Dios en Cristo Jesús. La visión espiritual de algunas personas es tan limitada cuando ellas creen en Cristo para salvación, que ese primer paso de fe se basa en una sola promesa de Dios. A tales personas les será dado un entendimiento que va en aumento y una confianza y seguridad que crecen conforme a otras promesas y realidades de la gracia son aprendidas. “Pero deseamos que cada uno de vosotros muestre la misma solicitud hasta el fin, para plena certeza de la esperanza” (He.6:11). Se refiere aquí el escritor sagrado a la certidumbre que es la plena convicción de que cada promesa y revelación concerniente al futuro se cumplirá con toda seguridad. Como en el caso de toda certidumbre, esta seguridad es simplemente el resultado de creer en Dios.

CAPÍTULO 9

Los Galardones, O Sea El Lugar De Las Obras En La Vida Cristiana

El vivir y el servicio verdaderamente cristianos surgen de la nueva creación que es el resultado de la obra salvadora de Dios, y El les muestra su reconocimiento por medio de la promesa de los galardones. La revelación bíblica en cuanto a los galardones ofrece no solamente un gran incentivo para una vida santa y fiel, sino también un complemento necesario para las doctrinas de la gracia. El plan divino de salvación bajo la gracia abundante de Dios es salvar a los hombres “sin dinero y sin precio”. Esto significa que la salvación no se concede a cambio de algo que el hombre pueda hacer. Todo lo que el hombre tiene en Cristo lo ha recibido como una dádiva, y no de otra manera. Significa esto también que la salvación no se paga “a plazos”, como si fuera posible que el intento de vivir una vida recta o de observar una buena conducta pudiese modificar lo que ya ha sido consumado por la gracia. Lo que Dios ha hecho a favor del hombre lo ha hecho gratuitamente. Dios no permitirá que su dádiva sea confundida con los esfuerzos vanos de pagar o dar algo por su salvación. Es de igual manera evidente que no es el propósito de Dios que el servicio cristiano se preste con el intento de devolver algo por lo que El ha hecho en la salvación, a pesar de que tales motivos erróneos se presentan a veces de la manera más enérgica por los que no están bien instruidos en la verdad.

Se dice que Dios es impulsado a lo menos por tres motivos al salvar a los hombres: Primero, se declara que los creyentes son “creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”. Evidentemente este motivo es el de menos importancia; sin embargo es el único que algunos presentan. “Somos salvos para servir” es una frase muy común que si se considera por sí sola puede dar la idea de que el Padre está buscando únicamente nuestro servicio y que El ha descendido al nivel más despreciable comercialismo. La verdad es que somos salvos para que podamos servir. No puede haber ningún servicio aceptable delante de Dios aparte de la salvación. Por lo tanto, el servicio llega a ser un privilegio que El ha provisto. En segundo lugar, somos salvos para que no perezamos, más tengamos vida eterna. Este motivo podría parecernos de la mayor importancia, porque representa la bendición eterna e inmensurable que tenemos en Cristo. Pero hay un tercer motivo divino que trasciende infinitamente a los dos ya mencionados, y que bien podemos creer que es el motivo más elevado de la gracia salvadora, es decir, que somos salvos para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús”. El resultado de esta bondad para con nosotros” se manifestará en su forma final cuando aparezcamos en gloria “hechos conforme a la imagen de su Hijo”. Todos los seres del universo sabrán lo que éramos y contemplarán lo que seremos en aquella gloria final y eterna. Esta gloriosa transformación revelará el alcance de la gracia de Dios hacia nosotros, y lo hará en una medida que será completamente satisfactoria para El. En presencia de todas sus criaturas El habrá hecho una demostración de su gracia salvadora, lo cual resultará para El mismo en gozo inefable.

Puede concluirse, entonces, que Dios se siente impulsado a actuar en nuestro favor por el único motivo de su amor hacia nosotros y no por recompensas de ninguna clase. Todo el plan de salvación tiene el solo propósito de manifestar la gracia divina De manera que el hijo recién nacido en la familia de Dios comienza su carrera espiritual sin ninguna deuda. Simplemente tiene que entrar en posesión de lo que justamente le pertenece, según todos los derechos, mediante la maravillosa gracia de Dios. Cuando el cristiano se dedica al servicio del Señor debe tener mucho cuidado de que los motivos que le induzcan a servir no violen estas gloriosas relaciones del favor divino. Debe evitarse el intento de pagarle por medio de nuestro servicio lo que El ha hecho por nosotros. La persona que recibe un regalo no lo aprecia como tal cuando tiene aun la mera intención de pagar por él. Sin embargo, el corazón humano es tan insensato que muchas veces se propone pagar a Dios por su misericordia.

Las siguientes palabras se le atribuyen a Cristo en el himno que dice: “Por ti, por ti fui inmolado, ¿qué has dado tú por mí?” Bien se nos puede preguntar, “¿Qué has dado tú por mí?”, pero nunca debe pensarse que Cristo desea cobrar una deuda que por mucho tiempo no ha sido pagada.

El único motivo verdadero para la vida y el servicio cristianos es exactamente el mismo que ha impulsado a Dios en su servicio para nosotros. No es más que el AMOR. La salvación tenía el propósito de revelar y manifestar su amor hacia nosotros. “Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Ro 5:8). “En esto hemos conocido el amor, en que él puso su vida por nosotros” (1Jn 3:16) De lo cual se infiere que “también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos”; pero nunca para pagarle a El por haber dado su vida por nosotros. Se trata, por el contrario, de que actuemos a base del mismo principio de amor.

No tenemos derecho a hacerlo a Dios ninguna demanda por algún servicio que le hayamos prestado. Cuando más, desde nuestro propio punto de vista, no somos sino “siervos inútiles”. Dios recompensará todo servicio fiel; pero nunca exigirá tal servicio. Su reconocimiento del servicio cristiano no será sino otra manifestación de su gracia maravillosa. Ningún hijo de Dios está “pagando su pasaje” a la gloria. La idea de pagarle a Dios por la salvación podría satisfacer el instinto puramente comercial de una persona que no ha sido debidamente instruida en las cosas espirituales, pero es ajena a la relación normal del hijo con su Padre Celestial. El “nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos”. La provisión que el Padre hace para nuestras necesidades materiales, puede venir por los mismos medios de que nos valemos para servirle, pero dicha provisión no debe considerársele como un pago por el servicio prestado, pues de otra manera se tergiversa toda la verdad. Dios cuida de nosotros por puro amor, y la persona más impotente o inválida, así como la más enérgica y activa puede acudir a este amor. El no promete cuidarnos a condición de que entreguemos nuestra “tarea de ladrillo”. Esta es la doctrina de los antiguos capataces egipcios. Dios se ha comprometido por sus promesas de amor eterno a cuidar de nosotros tanto cuando nuestras fuerzas no hayan fallado como cuando estamos en la primavera de nuestra vida y en la plenitud de nuestras energías. “Los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio”, es una exhortación para los que tienen el privilegio de dar ofrendas de amor para sostener el ministerio evangélico. La exhortación no se dirige al predicador. “Dad, y se os dará”, es una seguridad de que no podemos acercarnos al Padre

con una manifestación de amor hacia El, sin recibir de El mayores bendiciones de su gracia sobreabundante. El versículo que dice: “Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas las cosas os serán añadidas”, no es un mandamiento para que busquemos un aumento de sueldo, aun cuando consideremos que esto es secundario. Lo que el texto nos enseña es que si nos olvidamos de todo, menos del Señor, El responderá de tal manera que “todas estas cosas (las temporales), os serán añadidas.”

Por consiguiente todo servicio para Dios debiera ser como el servicio de El para nosotros, es decir, un servicio que expresa amor, y toda ocupación o profesión en esta vida el cristiano debiera considerarla como un servicio para Dios (1Co 10:31, Ef 6:6-8, Col 3:22-24). El no necesita nuestras dádivas mezquinas, lo que El desea es la ofrenda de nuestro ser. No espera de nosotros trabajo gratis; lo que busca es una evidencia de nuestro amor para El. Un servicio prestado a cambio de salario sería para Dios una pobre recompensa; el servicio que se rinde para la gloria de El es de lo más precioso en sus ojos. No hay mercantilismo en la familia de Dios, porque en ella la escala de valores es sólo amor”. El veredicto inapreciable de Cristo en cuanto a la mujer pecadora fue: “Ella amó mucho”. En la gloria venidera Dios reconocerá todo servicio de amor hecho en su nombre. Tal reconocimiento se hará por medio de galardones que el Señor dará a los creyentes fieles.

Debe también aclararse que el servicio cristiano, no es cualquier buena obra que nosotros escojamos hacer. El hijo de Dios ha sido creado “en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”. Esto significa que hay un plan y una esfera de servicio que Dios ha preparado para cada uno de sus hijos, y las “buenas obras” en el sentido bíblico pueden significar solamente el hecho de descubrir y hacer lo que El ha predeterminado. Las obras son “buenas” en el sentido de que ellas son “la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta para cada creyente. Estas obras pueden realizarse solamente cuando se sigue la guía divina, la cual pueden conocer todos los que se rinden completamente a El. El servicio debe prestarse “donde el quiera”.

En numerosos pasajes bíblicos Dios ha prometido recompensar todo servicio que se haga como una expresión de amor hacia El y en sujeción al plan de gracia que El ha trazado para cada uno de sus hijos. Habrá galardones, coronas y premios. No es posible definir estas recompensas; pero evidentemente ellas expresan el aprecio que en su amor Dios hace de nuestros pequeños sufrimientos y nuestra poca fidelidad hacia El. Ellas indeciblemente agradables, durarán por toda la eternidad. La salvación no es una recompensa por el servicio del creyente. La salvación es la obra de Dios en nuestro favor. Los galardones se hallan siempre relacionados con las obras y los méritos del creyente. Los galardones se conferirán en “el tribunal de Cristo” (2Co 5:10). Esto sucederá cuando los redimidos sean llevados para encontrar al Señor en el aire (a Co. 4:5; 2 Ti. 4:8; Ap 22:12; Mt. 16:27, Lc. 14:14). Será un momento en el que se descubrirá quién ha amado mucho y quién se ha ocupado mucho en las cosas de El. Es de lo más consolador leer en cuanto a aquel tiempo de juicio que “cada uno recibirá su alabanza de Dios” (2Co 4:5).

Se considerarán aquí dos de los muchos pasajes bíblicos que hablan de los galardones. El primero de ellos se encuentra en Primera de Corintios 9:18-27, y ofrece la ilustración divinamente narrada de lo que es el servicio verdadero, según éste se manifiesta

en la vida del apóstol Pablo. Comienza el pasaje con la siguiente pregunta ¿"Cuál, pues, es mi galardón?". Le sigue a esta pregunta una descripción del servicio fiel e incansable del Apóstol. En el versículo 24 Pablo presenta una ilustración que se basa en los deportes griegos. "¿No sabéis que los que corren en el estadio a todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis." El esfuerzo más intenso que el atleta hace en la carrera es, según la ilustración, la medida del esfuerzo que debe hacer el siervo de Dios. "Todo aquel que lucha, de todo se abstiene." El atleta tiene que cuidar su cuerpo de la mejor manera posible a fin de que esté en excelentes condiciones, en cuanto a agilidad, fuerza y resistencia. "Ellos (los atletas), a la verdad, lo hacen (sacrifican sus deseos y se entrenan bien) para recibir una corona corruptible" ¿Qué podría ser más transitorio que la guirnalda colocada en la frente del vencedor? "Pero nosotros (sacrificamos nuestros deseos y nos entrenamos) por una corona incorruptible". ¡Ojalá que esto fuese la verdad! Muy pocos han vivido así delante de Dios como lo hizo el Apóstol Pablo. Cómo debiéramos cubrirnos de vergüenza al pensar en los esfuerzos incansables del atleta que se afana por ganar una corona que luego desaparece y se olvida para siempre, mientras que Dios nos ofrece una corona incorruptible cuyo esplendor irá en aumento cuando los eventos deportivos de este mundo hayan pasado al olvido en los siglos venideros!: El pasaje concluye con un testimonio del apóstol: "Así que, yo de esta manera corro, no como a la ventura; de esta manera peleo, no como quien golpea el aire, sino que golpeo mi cuerpo y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado" (descalificado). No se hace alusión en este pasaje a la salvación. Comienza con la pregunta, "¿Cuál es mi galardón?", y por todo el pasaje no se habla sino de los galardones. El temor que Pablo expresa en el último versículo es el de ser desaprobado por el Señor. No es el temor de hallarse en perdición. Este temor se hallaría en pugna con la enseñanza siempre consecuente e invariable del apóstol en cuando a la única condición para la salvación. Pablo indica que hay una manera indiferente de predicar el Evangelio que causa mucha tristeza al Señor. Por lo tanto, él se esfuerza para llegar a ser un siervo aprobado en el ministerio al cual se le ha llamado.

El segundo pasaje bíblico que deseamos mencionar en relación con los galardones es 1a. de Corintios 3:9-15. Aquí se presenta el hecho de que Dios ha prometido en verdad los galardones. "Porque nosotros somos colaboradores de Dios, y vosotros sois labranza de Dios, edificio de Dios. Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, yo como perito arquitecto puse el fundamento, y otro edifica encima; pero cada uno mire como sobreedifica. Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo" El apóstol no está hablando de edificar el carácter; las Escrituras no hablan de tal cosa. Se trata más bien de edificar por medio del servicio para recibir un galardón. Cristo es el fundamento y estar en El equivale a ser salvo. Al edificar en El es posible usar diversos materiales, pero todo se edifica sobre el mismo fundamento que es Cristo. Tales son las posibilidades en relación con el servicio para todos los que son salvos en Cristo. "Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno (no su salvación) se hará manifiesta: Porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cual sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó (en Cristo), recibirá recompensa. Si la obra de alguno (edificada en

Cristo el Fundamento) se quemare, él sufrirá la pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego.”

El fuego es un símbolo del juicio por medio del cual se pone a prueba la superestructura de las obras cristianas. Jesús se valió de otro símbolo para ilustrar este juicio cuando habló de las corrientes de agua que pondrán a prueba el fundamento. Ay de aquellos que están edificando sobre la arena: No solamente su superestructura de justicia propia se desplomará, sino también su fundamento, la naturaleza caída y corrupta, será arrastrada por las aguas del juicio a las tinieblas eternas. Los que son salvos se hallan seguros contra el juicio eterno, establecidos en la Roca incommovible que es Cristo Jesús; pero sufrirán gran tristeza y vergüenza si no tienen más que presentar a Dios que “madera, heno y hojarasca”, después de haber disfrutado de todos los días de gracia y del poder capacitador del Espíritu en medio de un campo que está blanco para la siega.

Puede así concluirse que somos salvos por la gracia inmensurable de Dios, cuya actitud hacia nosotros ha sido y será siempre una actitud de amor. Somos los objetos de su bondad y amoroso cuidado. Siendo ya salvos, tenemos el privilegio de llevar a cabo algún servicio dentro de su eterno plan. Este servicio no es de manera alguna para recompensarle por su amor, sino la oportunidad que El nos da para expresar nuestro amor hacia El para la alabanza de la gloria de su gracia. Dios muestra su reconocimiento para este servicio de amor por medio de lo que se ha dignado llamar “galardones”. ¿Qué más pudiera El hacer de lo que ya ha hecho? ¿De qué manera más fiel pudiera Él exhortarnos para recibir nuestro amor y devoción?

CAPÍTULO 10

La Seguridad Eterna Del Creyente

Primera parte

Los así llamados “pasajes dudosos”

La pregunta aquí discutida y que ha sido por largo tiempo un motivo de controversia entre los teólogos puede expresarse simplemente en la siguiente manera: “¿Puede perderse una persona que ya es salva?” Hay dos maneras muy distintas en que se ha contestado esta pregunta y que se reducen a las palabras Si y No. No hay terreno neutral, ni existe base para hacer concesiones de una u otra parte, porque ambas respuestas no pueden ser al mismo tiempo la verdad. Una persona no puede estar verdaderamente segura de su salvación, si se encuentra insegura en lo más mínimo tocante a su preservación eterna.

El tema de la seguridad difiere en cierto sentido del que ya se ha considerado en cuanto a la certidumbre. La seguridad eterna es una doctrina de las Sagradas Escrituras, una revelación divina de una realidad permanente que ya existe ya sea que los hombres la creen o no. La certidumbre es tan sólo la confianza personal en una salvación presente.

Por varios siglos ha habido dos escuelas de interpretación con respecto a la seguridad eterna, y ciertos credos o declaraciones de fe de las diferentes ramas del llamado cristianismo hay apoyado de una manera positiva ya uno u otro lado de la cuestión. No obstante, la creencia o falta de creencia en la seguridad es más un asunto de carácter personal que confesional, y depende en mucho del avance que la persona haya hecho en el estudio bíblico y de su aceptación de todo lo que Dios ha revelado. El hecho de que una persona sea miembro de una iglesia cuyo credo es “calvinista” no garantiza que estará libre de las desviaciones del razonamiento puramente humano. Por otra parte, el hecho de que una persona sea miembro de una iglesia con credo “arminiano” no garantiza que no aprenderá eventualmente a confiar en toda la revelación y todas las promesas de Dios.

El problema se reduce a un solo punto de discusión: ¿Hizo Cristo lo suficiente en la cruz para que Dios pudiese, en armonía con su justicia, guardarnos salvos, tanto como salvarnos en todo sentido? Puesto que esta pregunta toca el corazón mismo de la revelación en cuanto a la cruz, su importancia no puede exagerarse. La solución del problema tiene que ver con el fundamento mismo del descanso y la paz del alma, y tiene que afectar, además, al servicio cristiano. Nadie puede descansar espiritualmente mientras se halla todavía bajo el terror de la condenación eterna, ni puede servir de una manera normal si tiene que confrontar la tarea sobrehumana de guardarse a sí mismo en la esfera de la nueva creación.

Un estudio cuidadoso de todo lo que cubre la discusión concerniente a la seguridad de los que son salvos, revelará que un grupo se vuelve constantemente en sus argumentos sobre este tema a las conclusiones del razonamiento humano, a la evidencia incierta de experiencias humanas, y a ciertos pasajes bíblicos que “tuercen para su propia destrucción”.

El otro grupo, se guía solamente por la revelación divina, creyendo que no hay nada acerca de ninguna fase de la salvación que pueda explicarse dentro de los límites estrechos de la razón o el conocimiento humanos sin la ayuda divina. La salvación se inició en Dios en otra esfera, distinta de la humana, y tanto sus condiciones como su carácter y resultados se hallan completamente en armonía con el ser eterno del Dios, más bien que con las vanas imaginaciones del hombre caído. Ningún paso puede dar el individuo hacia su salvación en tanto que no haya sido preparado para dirigir su confianza más allá de la esfera del entendimiento humano y creer algo de aquello que es invisible y que no podría jamás conocerse aparte de la revelación escrita de Dios. La presente discusión se lleva a cabo con la esperanza de ayudar a algunos que hasta el presente han vacilado en confiar completamente en el Señor, para que puedan dar este paso de fe, para la gloria de nuestro Dios quien es fiel en el cumplimiento de sus promesas. Apenas se cree necesario agregar que esta discusión trata exclusivamente de la seguridad de los que ya han sido salvos en el sentido bíblico verdadero. No hay promesa divina de seguridad para los que no pasan de ser meros profesantes de la fe evangélica, es decir que no han creído en realidad en su corazón.

Hay unos pocos pasajes bíblicos que en la opinión de algunos maestros enseñan que la salvación puede perderse. Conviene que consideremos estos pasajes primero. Luego veremos aquellos que presentan la enseñanza bíblica positiva sobre este importante tema.

Al examinar los así llamados “pasajes de inseguridad”, que llegan a ser unos 25, se descubre que se debe a una falsa interpretación el hecho de que se haya creído que ellos arrojan duda en cuanto al poder de Dios para guardar a sus redimidos. Es así como se hace que estos pasajes contradigan la parte mucho más extensa de las Escrituras donde Dios promete seguridad absoluta para el creyente. La interpretación errónea se descubrirá generalmente con toda facilidad por medio de un análisis cuidadoso del contexto. Se puede decir por supuesto, que algunos de los pasajes que han de ser examinados siempre se les han considerado de difícil interpretación, de lo cual dan testimonio las varias traducciones e interpretaciones que de ellos se han hecho. Sin embargo, no debe concluirse que la enseñanza de la inseguridad se justifica a la luz de las dificultades de estos pasajes. Las diferentes interpretaciones ofrecidas por competentes comentaristas bíblicos no presentan enseñanzas que estén en pugna con todo el consejo de Dios. ¡Dios no permita que se haga esfuerzo alguno para “armonizar” su Palabra! Ella es consecuente en su testimonio como un todo, y sólo falta que nosotros entendamos correctamente todas sus enseñanzas. No conviene, por lo tanto, que desacreditemos con un pasaje dudoso el testimonio claro de un “ciertamente” de las escrituras.

Lo mejor será considerar los pasajes ya mencionados clasificándolos en grupos. Por falta de espacio no será posible estudiar cada pasaje; pero se verá que lo que es la verdad en cuanto a un pasaje en particular lo es también en todos los que pertenecen a su grupo.

I. Pasajes que son incorrectamente interpretados por no tomar en cuenta las distintas dispensaciones.

Mateo 24:13 (véase también Mr. 13:13; Mt. 10:22: “Más el que persevere hasta el fin, éste será salvo”). Este pasaje ocurre en el Sermón del Monte de los Olivos, el cual se

dirigió únicamente a Israel. Solamente los judíos son aborrecidos de todas las gentes” (v.9). El contexto describe los “dolores” y “la gran tribulación” (vs.8, 21), un período que no puede comenzar en el mundo hasta que la iglesia haya sido arrebatada (1 Ts. 5:9, 4:13-18). Por lo tanto, el pasaje no puede aplicarse a ningún creyente de la presente dispensación. Lo que se encuentra aquí es una preciosa promesa para los que perseveren hasta el fin durante aquel tiempo terrible de la gran tribulación.

Ezequiel 33:7,8 se refiere al tiempo de la ley, no al de la gracia.

Mateo 18:23-25 (comp. Mt. 25:30; 20:1-16) trata de los “siervos” en la viña de Jehová, la cual es Israel. Es necesario distinguir entre el servicio de ellos y la predicación del Evangelio en el “campo” que es el mundo entero, durante la presente dispensación. Bajo la ley el perdón era como “perdonáis a los hombres sus ofensas” (Mt. 6:14,15). Bajo la gracia, el perdón, al igual que todos los dones de la gracia, es conferido primero al creyente por el Señor, y entonces llega a ser un incentivo en el corazón del creyente para manifestar a otros el espíritu perdonador (Ef 4:32). Debe notarse que los “Siervos” no son necesariamente salvos.

II. Los falsos maestros de los “postreros días”.

Primera Timoteo 4:1,2: “Porque el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocresía de mentirosos que, teniendo cauterizada la conciencia...” “No hay aquí alusión alguna a la fe personal. De los individuos mencionados en el pasaje se dice que se han apartado de la fe. Esta es “la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 3). Mucho de lo que se revela en 2 Ts. 2; 2 Ti.; 2 P.; 2Jn; 2Jn y Judas tiene que ver con “los últimos días”, poco antes de que la Iglesia sea arrebatada de este mundo. Ninguna de las Epístolas del Nuevo Testamento trata de la Gran Tribulación que se llevará a cabo después del arrebatamiento de la Iglesia, porque la Tribulación se relaciona con Israel y las naciones. En numerosos pasajes se amonesta la Iglesia en cuanto a la apostasía venidera y las falsas enseñanzas que caracterizarán a “los últimos días” de la Iglesia sobre la tierra. Nunca se dice que el maestro falso que se ha tornado de la Verdad haya sido alguna vez salvo; pero se afirma que el juicio divino sobre él es seguro. Con esta idea en mente deben estudiarse las Epístolas arriba mencionadas, especialmente 2 Timoteo 3:1-5; 4:3,4; 2 Pedro 2:1-22; 3:3,4; 2 Juan 9-11, y Judas dice que “son los que causan divisiones; los sensuales, que no tienen Espíritu.”

III. Pasajes que hablan de una reforma moral.

Lucas 11:24-26: “Cuando el espíritu inmundo sale del hombre, anda por lugares secos, buscando reposo; y no hallándolo, dice: Volveré a mi casa de donde salí. Y cuando llega, la halla barrida y adornada. Entonces va, y toma otros siete espíritus peores que él; y entrados, moran allí; y el postrer estado de aquel hombre viene a ser peor que el primero.” El propósito del Señor al presentar esta verdad era evidentemente el demostrar la inutilidad de una mera reforma moral. La experiencia descrita por el pasaje no puede nunca describir la

situación del cristiano verdadero, quien desde el momento mismo de su salvación llegó a ser la habitación permanente del Espíritu Santo.

IV. Pasajes que indican que la profesión de fe cristiana se pone a prueba por medio de los frutos.

Primera Juan 3:10 “ En esto se manifiestan los hijos de Dios, y los hijos del diablo: todo aquel que no hace justicia, y que no ama a su hermano, no es de Dios” (nótese el requisito fundamental de Dios tal como se expone en Jn 6:28,29): Hay una diferencia importante que debe hacerse entre el hecho de perseverar para ser salvo y el de perseverar debido a que uno ya es salvo. De manera consecuente, la Biblia presenta esta última prueba. “Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos” (Jn 8:31) De toda la semilla sembrada en el campo sólo una pequeña fracción llega a ser “trigo”, los hijos del reino. El resto germinó y brotó, pero se la comieron las aves, o se secó bajo el sol, o se ahogó entre las espinas. La era presente se caracteriza por mucho de lo que no pasa de ser una mera profesión religiosa. Pero entre la multitud de meros profesantes hay verdadero “trigo”. La prueba divina siempre tiene que ver con el carácter esencial del verdadero hijo de Dios. En contraste con la naturaleza no regenerada e impotente, la naturaleza divina no peca, sino que tiene nuevas aspiraciones e inclinaciones en la vida diaria. Así es y debe ser. El hijo de Dios todavía está en la carne, y se dice que ésta lucha “contra el Espíritu”. La nueva naturaleza no comete pecado; la naturaleza caída no puede hacer otra cosa sino pecar. La prueba de que uno es salvo se encuentra no en una perfección absoluta en la vida diaria, sino en el hecho de que hay nuevos deseos y poderes en la nueva creación. Por el poder del Espíritu, estos nuevos deseos y poderes pueden prevalecer sobre las fuerzas de la vieja naturaleza. Lo que la Biblia demanda es simplemente que haya alguna evidencia real de la nueva vida impartida por el Señor.

Segunda de Pedro 1:10 “Por lo cual, hermanos, tanto más procurad hacer firme vuestra vocación y elección; porque haciendo estas cosas (mencionadas en los vs. 6-8), no caeréis (tropezaréis) jamás. “La elección viene ciertamente de Dios (Ro 8:29). Pedro exhorta aquí a los creyentes a que por medio de las virtudes que él ha mencionado en los versículos precedentes, ofrezcan prueba abundante, o sea una evidencia real, de la elección de que ellos han sido objeto en Cristo. En Romanos 8:16-18 se declara también que los hijos de Dios sufrirán con Cristo, y no que ellos llegan a ser hijos o permanecen siendo hijos como resultado del sufrimiento. Romanos 8:13, que dice: “Porque si vivís conforme a la carne, moriréis (o “estáis para morir”)), se aclara en el versículo 9 que afirma: “Más vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de El.” Debe recordarse que es el presente capítulo de esta gran Epístola de Salvación que ofrece las revelaciones más incondicionales de la seguridad eterna de los que creen en Cristo.

Juan 15:6 “El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano y se secará; y los recogen y los echan al fuego, y arden.” Este difícil pasaje se entenderá mejor si se toma en cuenta su probable relación con los que son meros profesantes. Se hace aquí alusión a “alguno” (“el que en mí no permanece”), y no a un pámpano, como en el versículo dos. Si tal es el caso, el hecho de no permanecer en El no puede significar más que una mera profesión

de fe que no es aprobada por los que vienen a recoger y quemar los pámpanos muertos. Al igual que en Santiago 2:14-26 se trata aquí de ser justificados delante de los hombres por medio de obras que testifican de la presencia o ausencia de la nueva vida. A los hombres se les juzga solamente por lo que es externo: Dios “mira el corazón”, y El conoce a los que son suyos”. Toda la primera Epístola de Juan está llena de estas pruebas prácticas de la vida y la conducta cristianas. Deben añadirse también Primera Corintios 15:1,2 y Hebreos 3:6,14.

V. Pasajes que presentan diferentes amonestaciones

1. Amonestaciones a los cristianos: Romanos 14:15: “No hagas que por la comida tuya se pierda aquel por quien Cristo murió.” El efecto de este pecado se define en 1 Corintios 8:11,12 “Y por el conocimiento tuyo, se perderá el hermano débil por quien Cristo murió. De esta manera, pues, pecando contra los hermanos e hiriendo su débil conciencia, contra Cristo pecáis.” Por lo tanto, el efecto de tal pecado es el de herir la conciencia débil. El pecado es de los más serios, pero un verdadero hijo de Dios “no perecerá jamás” y “no morirá jamás” (Jn 10:28; 11:26).

2. Amonestaciones a los profesantes: Mateo 25:1-13 trata de las diez vírgenes. Cinco de ellas no tenían aceite, que es el símbolo de la vida divina, aunque poseían toda la apariencia exterior de ser genuinas. Sin embargo oyeron la palabra juicio: “No os conozco”, la cual no podría dirigirse al más pequeño de los hijos de Dios.

3. Amonestaciones a los judíos: Hebreos 10:26: “Porque si pecáramos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados”: Los antiguos sacrificios judaicos habían pasado, y con ellos, la medicina que proveían para los pecados. No había otra alternativa que recibir a Cristo, quien había muerto en sacrificio por todos, o sufrir el terrible juicio venidero.

Hebreos 6:4-9: “Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y recayeron, sean otra vez renovados para arrepentimiento, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios y exponiéndole a vituperio... Pero en cuanto a vosotros, oh amados, estamos persuadidos de cosas mejores, y que pertenecen a la salvación, aunque hablamos así”. Aquí se habla de mucho que se ha realizado a ciertos individuos, pero el pasaje no es todavía una descripción completa de un verdadero hijo de Dios; es decir, de uno que es luz, que es ya un ciudadano de los cielos, que ha sido sellado por el Espíritu Santo, regenerado por la Palabra y creado de nuevo por el poder de Dios. El pasaje se dirige a hebreos y la primera parte del capítulo se refiere al deber que ellos tenían de pasar de los elementos de la fe judaica a Cristo, y la amonestación es en cuanto al peligro particular en que ellos se encontraban de darle a las verdades incompletas del judaísmo el lugar que le pertenece a la verdad plena revelada en Cristo. Que el pasaje no es para cristianos se revela muy claramente en el último versículo del contexto (v.9), al que precede la ilustración de los versículos siete y ocho.

4. Amonestaciones a los gentiles: Romanos 11:21 “Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará.” Este mensaje se dirige a gentiles contrastándoles

con los israelitas y presenta una distinción entre la manera en que Dios trata con Israel en una dispensación y la manera en que El trata con los gentiles en otra dispensación, más bien que una amonestación para individuos que ya son salvos.

5. Dos amonestaciones generales: Apocalipsis 22:19: “Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro.” Esta amonestación es más general. Que a ningún verdadero hijo de Dios le sería permitido hacer tal cosa, o caer bajo el juicio aquí anunciado, se garantiza en Primera Corintios 10:13 y Juan 10:29.

Primera Corintios 3:17: “Si alguno destruyere el templo de Dios. Dios le destruirá a él; porque el Templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es.” Esta es otra advertencia de juicios que nunca podrían sobrevenir a un hijo del Padre Celestial (Jn 17:11).

VI. Pasajes que indican que los cristianos pueden perder sus galardones, andar en tinieblas o ser castigados.

1. Los galardones pueden perderse, pero no la salvación. Primera Corintios 9:27: “Sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado (descalificado):” El contexto trata solamente de los galardones, no de la salvación en manera alguna. La palabra que aquí se traduce “eliminado” es, en el griego, adokimos, la forma negativa, por medio del prefijo a, de dokimos. Puede significar “réprobo”, “reprobado”, “rechazado”, “eliminado”, “descalificado”, “que no pasa la prueba”. Esta forma negativa se traduce “reprobado” en otros textos de la Versión Revisada de 1960 (por ejemplo Tit 1:16; Ro 1:28). Hay a lo menos cuatro razones que demandan el significado menos fuerte, “no aprobado”, en el pasaje bajo consideración. (1) La forma afirmativa de la palabra dokimos que se usa seis veces en el Nuevo Testamento, se traduce siempre en la Biblia y se define por los lexicógrafos como “aprobado” o “que pasa la prueba”. “Porque el que en esto sirve a Cristo, agrada a Dios, y es aprobado por los hombres” (Ro 14:18). “Salud a Apeles, aprobado en Cristo” (Ro 16:10). “Porque es preciso que entre vosotros haya disensiones, para que se hagan manifiestos entre vosotros los que son aprobados” (1Co 11:19). “Porque no es aprobado el que se alaba a sí mismo, sino aquel a quien Dios alaba” (2Co 10:18). “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de que avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad” (2 Ti. 2:15). “Bienaventurado el varón que soporta la tentación; porque cuando haya resistido la prueba, recibirá la corona de vida, que Dios ha prometido a los que le aman” (Stg. 1:12). Si dokimos significa siempre “aprobado” o “probado” en cuanto a los galardones, se sigue que la forma negativa significa, naturalmente, “no aprobado” o “que no soportó la prueba”. (2) Atribuirle a adokimos el significado extremo de “reprobado para siempre” sería ignorar completamente el contexto, el cual habla de galardones para el creyente por su fiel servicio. El pasaje comienza con las siguientes palabras “¿Cuál, pues, es mi galardón?” (v.18). Como ya se ha dicho, el temor de Pablo es el de ser eliminado por no haber sido del todo fiel en el ministerio. El no pone en duda su salvación, porque en las Escrituras la salvación no se relaciona ni una sola vez con dokimos, la forma afirmativa de esta palabra. (3) Darle el significado más extremo a adokimos, sería oponer directamente este adjetivo a todas las grandes promesas de Dios concernientes a su propósito y poder en la

salvación de los suyos. (4) El significado más extremo es remoto y no es de ninguna manera el que recibe la palabra corrientemente en las Escrituras. Conybeare y Howson ofrecen la siguiente traducción: “Sino que hiero mi cuerpo y lo obligo a estar en servidumbre; no sea que habiendo llamado a otros al torneo, yo tenga la vergüenza de no ganar el premio” (Vida de San Pablo, cap. 12).

Colosenses 1:21-23: “Y a vosotros también que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora os ha reconciliado en su cuerpo de carne, por medio de la muerte (esta es la obra de Dios en la Salvación), para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él; (esto depende no de la salvación que El ha efectuado sino) si en verdad permanecéis fundados y firmes en la fe, y sin moveros de la esperanza del evangelio que habéis oído.”

2. La comunión cristiana puede perderse por causa del pecado: “Si decimos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos, y no practicamos la verdad” (1Jn 1:6). Este pasaje tiene que ver con la pérdida de la comunión (no de la salvación) a causa del pecado. El remedio para el pecado del cristiano no es una segunda regeneración y justificación por fe, sino lo que dice Primera de Juan 1:9 “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.” Esta es la manera en que el creyente puede regresar al gozo bienaventurado y la comunión con su Señor, y esto no debe confundirse con el establecimiento de las bases eternas de la salvación. De este modo el Hijo Pródigo, quien ilustra el posible regreso de publicanos y pecadores judíos que se encuentran bajo los pactos y dentro de las relaciones del judaísmo, regresa a su padre a base de la confesión, y no por medio de un nuevo nacimiento o regeneración. El estaba perdido y fue hallado, lo que no es lo mismo que estar perdido y ser salvo. Nunca dejó de ser hijo, y por medio de la confesión fue restaurado a la relación que antes tenía con su padre: “Padre, he pecado contra el cielo y contra ti. Ya no soy digno de ser llamado tu hijo.” La misma verdad se encuentra a la base de las otras parábolas en el mismo capítulo: “la oveja perdida”, “la moneda perdida”. Así el creyente de la dispensación actual, estando bajo la gracia, puede retornar al lugar de bendición cuando confiesa su pecado (1Jn 1:9). David no rogó que su salvación le fuese restaurada, sino que el Señor le devolviese el gozo de su salvación; e hizo esta súplica después de haber confesado plenamente su pecado.

3. Los cristianos pueden ser castigados. “Porque el que como y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí. Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos duermen. Si, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo”. (1Co 11:29-32): Se trata aquí de la posibilidad de comer y beber indignamente en la mesa del Señor, la cual se presenta en este pasaje como la evidencia externa de la comunión verdadera del creyente con su Señor. Por lo tanto, se exhorta al creyente a que no participe de la Santa Cena cuando en su vida hay un pecado que no ha confesado, pues por medio de tal participación da a entender que está en comunión con el Señor, cuando en realidad no lo está. Luego se revela el método que el Padre emplea para tratar con el hijo pecador. El creyente que ha pecado debe juzgarse primero a sí mismo, lo cual él hace al confesar sus pecados. Si no se juzga a sí mismo, el Padre tiene que juzgarlo; pero el juicio del Padre para su hijo pecador es siempre el castigo

paternal y nunca la condenación con el mundo. De acuerdo a este pasaje, el castigo para el hijo que se resiste a confesar el pecado es que puede caer enfermo, debilitarse, o dormir (sufrir la muerte física).

Juan 15:2 “Todo pámpano que en mí no lleva fruto, lo quitará.” Evidentemente, el Señor se refiere a los pámpanos verdaderos; lo que no es el caso en el versículo seis. Tomando en cuenta que la palabra griega airo tiene el significado de “levantar a alguien o algo de su lugar”, y que en este texto se traduce “quitar” (de aire), es probable que se trate aquí de la última forma de castigo mencionada en Primera Corintios 11:30. Algunos pámpanos son llevados a la patria celestial para estar con el Señor (véase también 1 Ti. 5:12, “incurriendo así en condenación”, que significa castigo para un hijo de Dios.

VII. Pasajes que indican que los cristianos pueden caer de la gracia .

Gálatas 5:1-4: “Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estés otra vez sujetos al yugo de esclavitud. He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo. Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que está obligado a guardar toda la ley. De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído.” A la luz de este pasaje se verá que el “caer de la gracia” no tiene como causa el pecado. Se trata simplemente de abandonar la libertad con que Cristo nos hizo libres. Es un asunto de regresar al yugo y esclavitud de la ley, de cuya muerte Cristo ya nos ha libertado. Al volver a la ley, la libertad que es nuestra en Cristo se pierde, y Cristo, como la base de la libertad, no nos aprovecha. Todo lo que el pasaje enseña tiene que ver con el disfrute de la libertad inapreciable que la gracia ha provisto para el creyente. No hay aquí la más pequeña idea de que Dios retire su gracia, o de que la salvación en alguno de sus aspectos se haya perdido. Es probable que muchos creyentes nunca han tenido una visión de su libertad en Cristo; pero el texto bajo consideración habla de aquellos que habiendo conocido ya tal libertad la han abandonado para someterse de nuevo al yugo y la esclavitud de las observancias de la ley mosaica.

De lo ya dicho puede concluirse que cuando se interpretan correctamente y se relacionan como es debido a todo lo que Dios testifica en su Palabra, no hay textos bíblicos que enseñan que un cristiano pueda perder su salvación. Tampoco hay un ejemplo de tal pérdida en la Biblia. No hay incidente ni parábola que pueda decirse que enseña en realidad que la salvación se pierde. Es más, si fuese posible perderla, no hay promesa, ni sugestión alguna en la Biblia, de que pueda recuperarse. Las escrituras no revelan nada tocante a una posible repetición del acto regenerador.

Hay a lo menos cinco preguntas comunes que motivadas por cierta duda se hacen a menudo sobre este tema, y que deben considerarse antes de entrar en el estudio de la revelación positiva concerniente a la seguridad eterna del redimido.

1. ¿Qué sucedería si un creyente perdiese su fe?

A esta pregunta debe contestarse que la fe no es meritoria. No somos salvos debido a que poseemos la virtud salvadora de la fe. Somos salvos por medio de la fe, y a causa de la

gracia de Dios. Incidentalmente la fe es la única respuesta posible del corazón a la gracia salvadora. La fe salvadora es un acto, no una actitud. La obra de la fe se cumple cuando su objeto se ha realizado.

2. ¿Qué pasa si un cristiano muere sin haber confesado un pecado?

Es imposible que todo creyente sepa, o recuerde, o haya confesado cada pecado. Después de todo la confesión es decirle a Dios lo que hemos hecho, y esto podría quizá hacerse mejor en su presencia en la gloria que en alguna otra manera. Sería imposible para todo cristiano contemplar el rostro de Dios si la confesión completa o la perfección absoluta fuesen la condición para entrar en la divina Presencia. La pregunta aquí discutida proviene de un entendimiento imperfecto de la obra consumada de Cristo. El murió a fin de que el pecado no pueda separarnos de Dios.

3. ¿Da la doctrina de la seguridad eterna licencia para pecar?

Bíblicamente, no; experimentalmente, no. No hay incentivo más grande para vivir en santidad que el conocer la posición eterna que uno tiene en Cristo Jesús. Según la Biblia, tal posición es el argumento más poderoso que Dios tiene para promover en sus hijos la vida cristiana verdadera. A la pregunta “¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?” e. inconverso respondería “Sí”, porque la naturaleza caída hablaría en esa forma; pero la respuesta del renegado sería: en ninguna manera”. Decir que la doctrina de la seguridad eterna le da licencia a la gente para pecar es ignorar las gloriosas revelaciones acerca de las posiciones espirituales del creyente y el efecto que éstas tienen en su vida. Es ignorar el hecho de que cada hijo de Dios posee una nueva naturaleza divina. Es ignorar las nuevas inclinaciones que dimanar de esta nueva vida. Es ignorar la energía espiritual que Dios imparte, “porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad. Es desafiar todo lo que se ha revelado tocante al plan que Dios tiene para el cuidado y desarrollo de sus hijos.

Experimentalmente, no se sabe de personas verdaderamente regeneradas que después de ser salvadas hayan vivido en un plano moral más bajo que aquel en que vivían antes de recibir la salvación, y de muy pocos individuos se ha oído que para vivir en el pecado hayan querido aprovecharse de las ventajas de la gracia. La conversión simplemente externa, o la reforma moral, pueden resultar en el regreso a un estado peor (Lc. 11:24-26). Por otra parte, el imponer a los creyentes la obligación de guardarse a sí mismos en Cristo, no puede sino desanimarlos por completo en cuanto al propósito de la verdadera vida cristiana e incitarles a pasar por alto las normas mismas de moralidad que Dios ha establecido. A los cristianos que han sido así incorrectamente guiados es necesario exhortarles a que dejen su condición de derrota espiritual. Los puritanos no se dieron este nombre a sí mismos; otros les llamaron así debido a la pureza de vida y piedad que manifestaban. Sin embargo, cada uno de los puritanos creía la doctrina de la seguridad eterna, y ellos pueden contarse con una multitud de los creyentes más piadosos que han vivido y creído de acuerdo al testimonio de Dios.

4. ¿No puede un cristiano rebelarse y desligarse de Cristo si así lo desea?

Algunos le han dado un énfasis que es de lo más antibíblico al supuesto poder de la voluntad humana. Debe tomarse en cuenta que la voluntad humana nunca actúa sola (en el caso de personas ya salvas, Fil 2:13, ni en el de los inconversos, Ef 2:2), y que Dios se ha propuesto guardar a sus hijos de todo pecado como el que la pregunta menciona. “Y el Señor me libraré de toda obra mala, y me preservará para su reino celestial” (2 Ti. 4:18). “No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podáis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar” (1Co 10:13) “Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás”. (Jn 10:28). “Que sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero” (1 P. 1:5). El preferir estar perdido otra vez después de haber conocido realmente las riquezas de la infinita gracia de Dios, sería la más clara evidencia de locura.

Podemos estar seguros de que Dios guarda al verdadero creyente que ha perdido la razón, y si fuera posible que tal persona pidiese que se le quitase la salvación, el poder divino le guardaría aún a través de la noche de su locura. Por esta obra de fidelidad divina el creyente así guardado le daría incesantemente gracias al Padre en todas las edades venideras.

5. ¿Por qué fracasan tantos convertidos?

Ninguno puede juzgar realmente a otro; pero es evidente que los convertidos que fracasan o son meros profesantes incorrectamente guiados y que “salieron de nosotros, pero no eran de nosotros” (1Jn 2:19), o son personas verdaderamente salvas pero pobremente instruidas en lo espiritual, o almas tan faltas de cuidado pastoral que están completamente confundidas y andan “en tinieblas” (1Jn 1:6).

La conversión es solamente un acto humano de volverse a otra dirección. Puede realizarse muchas veces y hasta un creyente puede convertirse (Lc. 22:32). Nacer de nuevo es una experiencia enteramente distinta. No puede repetirse de manera alguna, y no hay necesidad de que se repita. Es difícil esperar que algunos de los convertidos que no han sido exhortados, en ciertos avivamientos, sino a reformarse moralmente o identificarse con la religión, disfruten la misma certidumbre en el Señor como los que han llegado a Dios por medio de Jesucristo y reposado inteligentemente en la gracia salvadora, tal como ésta se revela en el Hijo Unigénito de Dios.

CAPÍTULO 11

La Seguridad Eterna Del Creyente

Parte II

La doctrina de las Escrituras

La seguridad eterna del creyente se revela en un conjunto bien definido de Escrituras cuya interpretación no deja lugar a dudas tocante a su significado, o en cuanto al hecho de que ellas se refieren tan sólo a la salvación, si el sentido claro y directo de la Palabra de Dios se acepta como la declaración final de la verdad. En el capítulo anterior hemos considerado tanto los pasajes bíblicos que algunos creen que enseñan que el creyente puede perderse, como ciertas preguntas que muestran duda acerca de la seguridad eterna del redimido. En lo que toca a la discusión de este tema, el camino se halla ahora libre para darle toda la atención a las palabras positivas de certidumbre respecto a la preservación divina que la Palabra garantiza para todos los hijos de Dios. Dentro de los límites de este capítulo sería imposible exponer de manera extensa todo el conjunto de Escrituras arriba mencionado. Por lo tanto, como el capítulo precedente, será mejor clasificar los pasajes en grupos bajo ciertos temas generales y estudiar algunos pasajes representativos en cada división. De acuerdo a las Escrituras, el verdadero hijo de Dios se halla eternamente seguro bajo la protección divina, a lo menos por las siguientes razones:

I. El Propósito, el Poder y la Presente Actitud de Dios el Padre.

La revelación divina manifiesta el pasado eterno, el orden de cosas en el tiempo presente, y el futuro eterno. El creyente está relacionado con estos tres aspectos del tiempo y la eternidad. Desde el principio él se hallaba ya en el pensamiento y propósito de Dios; se encuentra ahora en el día de decisión y gracia, y la eternidad por venir llega a ser gloriosa por la realización cierta del designio divino en su favor. “Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a estos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó” (Ro 8:29,30). “Según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él” (Ef 1:4).

Estos pasajes bíblicos abarcan toda la eternidad. Ellos revelan el propósito divino en el pasado eterno y alcanzan hasta la realización de este propósito en la eternidad por venir. Hay todavía otro pasaje, relacionado solamente con las edades venideras, que revela que este propósito se consumará como una manifestación amplia y suficiente de la gracia de Dios ante todos los seres creados: “Y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús”. (Ef 2:6,7).

Por lo tanto, la pregunta solemne que toda persona inteligente tiene que confrontar es si el Dios infinito es capaz de realizar su propósito eterno, o si El se halla frustrado e incierto en presencia del que es objeto de su propio poder creador. Las Escrituras contestan esta pregunta sin ninguna incertidumbre.

2. El Poder de Dios.

Dios no solamente se ha revelado como el Creador y Señor de todo, pero se ha dignado también ofrecer la más exacta y detallada certidumbre de su habilidad para hacer por sus hijos lo que desde antes de la fundación del mundo El se propuso efectuar para ellos. Con respecto a lo que El nos daría a conocer, se dice “Y cuál la supereminente grandeza de su poder para con nosotros los que creemos, según la operación del poder de su fuerza, la cual operó en Cristo, resucitándole de los muertos y sentándole a su diestra en los lugares celestiales” (Ef 1:19, 20). “Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano” (Jn 10:27,28). Esto es la verdad cuando se trata de “mis ovejas”. No hay poder creado que sea suficiente para arrebatarlas de su mano. Aun el “libre albedrío” de la oveja no puede, y jamás podrá, llevarle al punto de perdición. “¿Tú quién eres, que juzgas al criado ajeno? Para su propio señor está en pie, o cae; pero estará firme, porque poderoso es el Señor para hacerle estar firme” (Ro 14:4). “Porque yo sé a que he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día” (2 Ti. 1:12). “Y aquel que es poderoso para guardaros sin caída, y presentaros sin mancha delante de gloria con grande alegría” (Judas 24). Tal es el testimonio del Espíritu Santo acerca del poder suficiente de Dios para guardar eternamente a los que creen en El.

3. La actitud de Dios.

¿Sería posible que Dios amara tanto a un individuo que para salvarle entregara a su Hijo Unigénito a la muerte, y que le siguiera amando al grado de no dejar de buscarle y llamarle con los ruegos de su divina gracia hasta encontrarle y hacerle miembro de la familia espiritual en Cristo y crearle de nuevo por la comunicación de la naturaleza divina, y que luego se descuidara de lo que sucediese a aquel por quien El había dado su todo para salvarle? Las Escrituras contestan aquí de nuevo en forma positiva “Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aun pecadores, Cristo murió por nosotros. Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira. Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más estando reconciliados, seremos salvos por su vida” (Ro 5:8-10). Las palabras “mucho más” indican comparación. El dio a su Hijo para que muriese por nosotros mientras éramos todavía pecadores, y como tales, repulsivos ante su pureza y santidad absolutas.

Tal es el amor inmensurable que El nos ha mostrado en la cruz. Pero mucho más glorioso que su actitud de amor hacia los pecadores será su actitud de amor hacia los pecadores será su actitud de amor hacia aquellos que El ha purificado, transformado, redimido y creado de nuevo como sus propios hijos amados por medio de la gracia. Si El salvará pecadores al precio de la sangre de su Hijo Unigénito, mucho más, cuando estos pecadores son justificados, El los salvará, por medio de Cristo, de la ira venidera. Aparentemente la

comparación se repite, en el texto, para darle énfasis. Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos (guardados) por su vida (o sea el hecho de que El vive ahora e intercede por nosotros a la diestra de Dios. Véase Ro 8:34; He. 7:25)". Por lo tanto, el testimonio de la Biblia es que la actitud de amor y el cuidado de Dios en favor de aquellos que El ha salvado serán mayores que la actitud de amor que El ha mostrado, y que sobrepasa todo entendimiento, en favor de los enemigos y pecadores en la cruz.

Se revela no solamente que Dios está dispuesto a guardar a quien El ha salvado, sino también que el verdadero hijo de Dios es un don del Padre a su Hijo Jesucristo (Jn 10:29, 17:6, 9, 11) y que por medio de la oración del Hijo, el creyente ha sido encomendado a la fiel protección del Padre. "Padre, guárdalos". No puede dudarse que esta oración recibirá su respuesta.

En consecuencia, se puede concluir que si la persona ya salva se perdiese, el eterno propósito de Dios se frustraría. Si se admite esto, es necesario concluir que El Dios que puede diseñar un universo cuya estrella más remota no se desvía ni por un segundo de su órbita a través de los siglos, que puede planear el universo desde el más elevado arcángel hasta el maravilloso organismo del más pequeño insecto, y cuyo divino propósito no se sabe que haya fallado jamás, que este mismo Dios puede ser derrotado por una mera criatura que es obra de sus manos. Si el ya salvo se perdiera al final, debe concluirse también que hasta cierto punto Dios es imperfecto en su poder. El, quien ha testificado que ninguna de sus ovejas se perderá, tiene que retractarse de tan atrevida afirmación y doblegarse humildemente ante un poder que es superior al suyo. El Dios que creó y sostiene el universo con sus manos; que llama las cosas que no son como si fuesen; que con una sola palabra podría hacer desaparecer para siempre todo átomo de materia y toda manifestación de vida en el universo, tendría que someterse al señorío de una criatura de sus manos.

Y finalmente, admitiendo la revelación concerniente al eterno propósito de Dios y el poder infinito que El tiene para cumplirlo, si todavía se pudiese probar que la persona ya salva corre el riesgo de perderse nos veríamos reducidos a la única conclusión final de que esto sería posible solamente porque el Dios Todopoderoso no tuvo suficiente cuidado de guardar seguros a aquellos que por su poder El había creado como sus hijos nacidos de nuevo. ¿Pero qué encontramos en las Escrituras? La revelación divina abunda en testimonios respecto al cuidado fiel que Dios tiene de los suyos. ¿Quien puede medir la devoción que se ha revelado de su amor ilimitado hacia los que son objeto de su gracia salvadora? Quién se atreverá a sostener que Dios no contestará la oración de su amado hijo.

II. La muerte Vicaria y Expiatoria del Hijo de Dios

No es posible progresar espiritualmente en tanto que uno no esté convencido de que en la cruz del Calvario se consumó una obra definitiva por el pecado. Y no será suficiente creer que esa obra se aplica solamente a los pecados que uno ya ha cometido, o a los que ya han sido perdonados. Lo que se efectuó en la cruz tiene que ver con cada pecado que se haya cometido o que habrá de cometerse, y consecuentemente le concierne de manera vital a cada ser humano. Para Dios no es imposible solucionar el problema de los pecados antes que

estos se hayan cometido. Si El no hubiese actuado como hizo en el Calvario, no habría base de salvación para ningún pecador en la era presente. Tan completa fue la obra expiatoria del Hijo de Dios, que el Espíritu ha testificado: “He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado el mundo”, “el gustó la muerte por todos”, El es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo”, “El murió por todos”. A causa de lo que El efectuó por su muerte, se dice que la condenación presente de los pecadores no se debe ya principalmente a los pecados que ellos han cometido, sino al hecho de que ellos no están dispuestos a recibir el remedio que en su infinito amor Dios ha provisto: “El que en él cree, no es condenado, pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el Unigénito Hijo de Dios. Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas” (Jn 3:18, 19). “El que no creyere, será condenado” (Mr. 16:16). “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados” (2, Co. 5:19). “De pecado, por cuanto no creen en mí (Jn 16:9). A este pecado de rechazar la abundancia de la misericordia y la gracia de Dios debe añadirse la verdad de que, desde un punto de vista práctico, los que han hecho este rechazamiento han escogido seguir bajo la carga de sus propios pecados, como si Cristo no hubiese muerto jamás. Es un asunto de revelación que aun los inconversos no están condenados ahora por los pecados de que ellos son responsables y que Cristo llevó en la cruz. ¡Cuánto menos podría ser condenado por ser condenado por sus pecados un verdadero hijo de Dios! “Ahora pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, las cosas viejas pasaron, he aquí todas son hechas nuevas”. Lo que ya salvos serán juzgados por su vida y servicio (2Co 5:10) y pueden ser castigados por el Padre (He. 12:6), pero nunca serán “condenados con el mundo” (1Co 11:31,32). “De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna, y no vendrá a condenación, más ha pasado de muerte a vida” (Jn 5:24) “El que en él cree, no es condenado” (Jn 3:18).

Aunque el hijo de Dios no será condenado, esto no significa que Dios sea indiferente a la clase de vida que los suyos están viviendo. Para impulsar a sus hijos a vivir la vida cristiana normal, Dios tiene otros medios más efectivos que el de mantenerlos bajo el terror de una condenación instantánea como resultado del pecado. Aun la madre sabia tiene otros recursos para corregir a su hijo y ayudarlo en su desarrollo que la amenaza de darle muerte al instante por la más pequeña desobediencia. El pecado no es menos grave por el hecho de que lo haya cometido un cristiano; terrible en los ojos de Dios; sin embargo, es todavía su hijo el que ha pecado, y El mismo ha dispuesto que el pecado no impedirá jamás el ejercicio de su amor eterno. Dios ha quitado de su camino para siempre los juicios por el pecado.

En la familia del Padre Celestial, el hijo puede perder su comunión, su gozo, su paz y su poder, y aun ser castigado por el Padre, debido a que es un hijo de El, pero nunca podrá ser condenado. Cuando el Padre le castiga no es para convertirle en hijo, no para romper su relación filial. Es castigado porque es un hijo de Dios. Tal es la causa del castigo paternal en la familia de Dios. Aun los inconversos se dice que Dios no está tomándoles en cuenta sus pecados (2Co 5:19).

Se revela que el hijo de Dios “está en la gracia”. Esto es muy diferente de estar dependiendo de obras y méritos humanos. Debido a la cruz, nuestro Dios puede salvarnos a

pesar de que hemos pecado y estamos sin mérito delante de El. Debido a la misma cruz y sobre la misma base de justicia, Dios puede guardarnos salvos a nosotros que posiblemente estemos pecando y que no podemos pretender que en nosotros mismos haya algo que sea digno ante su presencia. Las mismas provisiones de gracia que hicieron posible, después de todo, nuestra salvación, hacen igualmente posible que seamos guardados salvos por toda la eternidad.

Pretender que el hijo de Dios no está seguro por causa del poder del pecado, poder que según suponen los que tienen tal idea anula la salvación, es levantar el pecado por encima de la sangre de Cristo y reducir a la nada la redención eterna efectuada por Cristo Jesús. Si hay una verdadera preocupación por el efecto moral de esta revelación de la seguridad eterna del redimido, debe recordarse que, según la Biblia, lejos de dar licencia para el pecado esta verdad es el incentivo divino más poderoso para vivir realmente en santidad. La vida y conducta del creyente son muy importantes, pero se encuentran bajo un cuidado más efectivo que el del creyente mismo, es decir, el cuidado de Dios.

III. El Sello del Espíritu de Dios

El creyente ha sido sellado con el Espíritu de Dios hasta el día de la redención “Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención” (Ef 4:30; véase también Ef, 1:13; 2Co 1:22). Nada podía ser más final que esto. El Espíritu mismo es el sello. Su bendita presencia en cada verdadero hijo de Dios es la marca divina de posesión, propósito y destino. El Espíritu, enviado para permanecer en nosotros, no nos abandonará. El puede ser contristado o apagado (resistido), pero permanece en nosotros y lo hace así como una garantía divina de que ninguno de los propósitos de Dios fallará y que el que ha sido sellado alcanzará la gloria y bienaventuranza eterna del “día de la redención”.

Algunos llegan fácilmente a la conclusión, porque así les parece a ellos razonable, de que la Persona divina no puede permanecer en un corazón que tiene pecado. Los que razonan en esta forma se ven forzados muy pronto a considerarse a si mismos o bien como absolutamente impecables, o como pecadores perdidos. Evidentemente no se dan cuenta del valor de la cruz de Cristo como la respuesta divina a todos los desafíos que el pecado pueda hacerle a la justicia, ni tampoco han estudiado detenidamente los pasajes bíblicos que revelan el hecho de que Dios puede relacionarse con creyentes que no son perfectos. Es con estos seres imperfectos que El tiene que poblar el cielo, en lo que respecta a la humanidad, pues de otra manera ese lugar de bienaventuranza permanecería vacío por toda la eternidad.

1

El Espíritu puede permanecer en cada creyente sin hacerle violencia a la justicia. Y sabemos que El permanece en nosotros porque Dios lo ha dicho. Su sello durará “hasta el día de la redención”. Pretender que es posible que un hijo de Dios se pierda es ignorar el poder y

la suficiencia del Espíritu infinito quien por medio de su inmutable y permanente presencia ha sellado a cada uno de los redimidos hasta el día de la redención.¹

IV. El Nuevo Pacto Incondicional en Su Sangre

De todos los pactos que Dios ha hecho con el hombre unos son condicionales y otros incondicionales. Al pacto condicional se le hace depender de la fidelidad del hombre: “si vosotros hacéis el bien, yo os bendeciré”. “Y haré de ti una nación grande, y serán benditas en ti todas las familias de la tierra”. Este fue un pacto incondicional que Dios hizo a Abraham. Fue condicional en el sentido de que Dios no relacionó de ningún modo su cumplimiento con la conducta de Abraham; pero no la hizo, en lo más mínimo, una parte de la base de la gran obra que anuncia en el pacto. Al ratificar una porción del pacto hecho con Abraham, solamente Dios pasó entre los animales divididos, mientras Abraham dormía profundamente (Gn. 15:4-17). Abraham no desempeñó ningún papel en aquel acto de ratificación. El no estaba comprometiéndose a hacer cosa alguna, y por lo tanto, no fue tomado en cuenta. Tal es la realidad y el énfasis de un pacto incondicional.

“El nuevo pacto hecho en su sangre” es de igual manera incondicional. Se menciona especialmente en He. 8:7.10:25 e incluye todas las promesas divinas en cuanto a la salvación y la preservación de los creyentes de esta era de gracia. Este “nuevo pacto hecho en su sangre” es incondicional, puesto que pasa completamente por alto todo asunto de mérito humano o de conducta, y consiste en las poderosas afirmaciones de lo que Dios es libre para hacer y que hará en su gracia soberana a favor de los que creen en su Hijo Unigénito. Entramos en el pacto por medio de la fe. Pero esto no debe confundirse con las condiciones que existen dentro del pacto. El nuevo pacto no se halla sujeto a nuestra fe como una condición; pero este pacto se declara incondicionalmente para todos los que creen.

Ninguna condición humana se encuentra en los siguientes pasajes: “De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida” (Jn 5:24). “Todo lo que el Padre me da, vendrá a mí; y al que a mí viene, no lo le echo fuera” (Jn 6:37). “Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano. Mi Padre que me las dio, es mayor que todos, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi Padre” (Jn 10:28,29). “Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados. Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a estos también llamó; y a los que llamó, a estos también justificó; y a los que justificó, a estos también glorificó” (Ro 8:28-30). “Estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo” (Fil 1:6). “Y el Señor me libraré de toda obra mala, y me preservará para su reino celestial. A él sea gloria por los siglos de los siglos. Amén” (2 Ti. 4:18).

¹Se sobrentiende que en "el día de Jesucristo" los creyentes serán perfeccionados a la semejanza de El. (nota del traductor)

Estas declaraciones no descienden ni una sola vez al nivel de la vida y conducta humanas; ellas definen, por el contrario, el intento y propósito divinos. Si en lo más mínimo dependiesen del mérito humano, ningún ser caído podría alcanzar jamás la meta final de la semejanza a Cristo. Algunas veces se asevera que en estos pasajes que en conjunto forman el nuevo pacto, se implica la buena conducta como una condición para el cumplimiento del pacto. No hay tal implicación de manera alguna. Si Dios escoge hacer un pacto incondicional, ¿cómo podría El establecerlo en términos más claros? O, cómo podría preservarse su verdad si los hombres son libres para modificar lo que El ha revelado en su Palabra.

Pretender que un cristiano genuino puede perderse a través de las experiencias de la vida diaria, es dar la impresión que un pacto eterno e incondicional que Dios ha hecho en su gracia soberana es una mera demanda legal que ningún ser humano podría jamás tener la esperanza de cumplir. Negar la seguridad eterna del redimido sería entremeterse en la Palabra de la gracia de Dios para tergiversarla.

V. La Intercesión y Abogacía de Cristo

Muchos le han dado a los tres años del ministerio de Cristo sobre la tierra un énfasis que está fuera de toda proporción si se compara este ministerio con el que ahora desempeña El a la diestra de Dios en el cielo. Es tan escasa la atención que se le da al ministerio presente de Cristo que para muchos cristianos es casi desconocido; pero no es posible entrar inteligentemente en la revelación concerniente a la realidad, el propósito y el valor del ministerio actual de Cristo y no tener la certidumbre de la eterna seguridad de los que han confiado en El. Cualesquiera que sean los otros aspectos del propósito del Hijo eterno de Dios a la diestra de la majestad en las alturas, las Escrituras solamente revelan que El está allí para la preservación de los suyos que se encuentran en el mundo.

En su presente ministerio celestial Cristo intercede y aboga por el creyente. Como Intercesor, ora por todos los que el Padre le ha dado, o sea por cada miembro de su Bendito Cuerpo. Esta oración tiene que ver con las debilidades de ellos. El ministerio de intercesión comenzó con la oración sumosacerdotal que El hizo poco antes de su muerte, según se hace constar en el capítulo 17 de San Juan. Debe notarse que esta petición se hace en favor de los suyos no sólo para mientras están en el mundo, sino también para que sean guardados y preparados para su destino celestial. Cristo continúa ahora orando sólo por los suyos, y pide por su preservación y destino (Ro 8:34; He. 7:25). Ningún hijo de Dios sabrá antes de llegar al cielo de todos los peligros y pruebas de que ha sido librado por la fiel y siempre eficaz intercesión de su Señor. Habiendo resucitado de entre los muertos, El es el Gran Pastor de las ovejas quien está guardando a los suyos y de quienes El dirá un día: “A los que me diste, yo los guardé, y ninguno de ellos se perdió, sino el hijo de perdición, para que la Escritura se cumpliera”, mientras que ellos pueden decir de El: “Jehová es mi pastor; nada me faltará”.

No puede concebirse que la oración del Hijo de Dios se quede sin respuesta. Fue contestada en el caso de Simón Pedro: “Dijo también el Señor: Simón, Simón, he aquí Satanás os ha pedido para zarandearos como a trigo; pero yo he rogado por ti, que tu fe no falte”. El Señor no oró que Pedro no fuese zarandeado por Satanás; sino que la fe de Pedro

no fallase, y no falló”. ¡Que consolación nos trae el darnos cuenta que El, con todo el conocimiento que tiene de todas nuestras debilidades y de todos los peligros que nos rodean, está orando este momento y cada momento por nosotros! Y su oración no es en vano. Es perfecta y su resultado es absoluto. Es más su intercesión no tiene fin.

El sacerdocio de la línea de Aarón era de lo más limitado en su continuidad por causa de la muerte del sacerdote. “Mas éste, por cuanto permanece para siempre, tiene un sacerdocio inmutable; por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos” (He. 7:24-25).

El puede salvar perpetuamente (la palabra griega panteles significa “para siempre”, o “perfectamente” en cuanto a tiempo). Tal seguridad se concede solamente a “los que por él se acercan a Dios”, y en este pasaje no hay otro fundamento para ella que el hecho de que El vive siempre “para interceder por ellos”.

Como Abogado, Cristo se presenta ahora “por nosotros ante Dios” (He. 9:24). Este ministerio tiene que ver solamente con el pecado del creyente. “Y si alguno (un cristiano) hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre (no dice “abogado para con Dios”), a Jesucristo el justo” (1Jn 2:1). Al ejercer este ministerio, Cristo no continúa expiando los pecados, cuando estos se cometen; el pecado ha sido expiado ya “una vez para siempre”, y lo que Cristo hace hoy lo hace a base de la obra consumada en la cruz. El no intenta excusar delante del Padre al creyente que ha pecado. El pecado es siempre la lepra destructora que puede limpiarse tan sólo por la sangre preciosa de Cristo; pero la sangre ha sido ya derramada. Tampoco está Cristo rogando que el Padre se muestre compasivo e indulgente para con el pecado del cristiano. Dios no puede mostrarse nunca indulgente con el pecado; pero habiéndose ya satisfecho perfectamente todas las demandas de la justicia divina en la cruz, El puede extender su gracia eternamente al pecador que se ha acercado a El por medio de Jesucristo.

El Señor Jesucristo se presenta ahora por nosotros ante Dios, y está allí en su cuerpo glorificado, en el cual aparecen las marcas de la crucifixión (Zac, 13:6). La presencia misma de ese cuerpo que lleva en sí las cicatrices como un recordatorio del sacrificio ofrecido en el Calvario, es la respuesta al poder condenador de cada pecado cometido por el creyente. Es además una respuesta suficiente para toda acusación que Satanás puede hacer contra los hermanos día y noche en la presencia del Señor. “¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios.” Cristo, quien es superior a todos los seres finitos, es el que murió. La muerte de un ser como el suyo es la respuesta irrefutable para el poder condenador de cada pecado; y El también ha resucitado. ¡O bendita Presencia! ¡O eterna seguridad! Ninguna condenación puede venirle jamás al que se refugia en ese cuerpo que lleva las marcas del Calvario. ¡Qué consolación tan inmensa para el creyente imperfecto que se halla consciente de su pecado!

Hasta este momento hemos sido guardados por el Intercesor que vive para siempre y que no cesa de guiar nuestros pies errabundos, y por el Abogado que vive para siempre y que se presenta constantemente por nosotros a la diestra del Padre. El mismo Intercesor y

Abogado prevalecerá por nosotros hasta el día bienaventurado cuando le veremos como El es y seremos semejantes a El.

Poner en duda la seguridad eterna del creyente es negar que la oración del Hijo de Dios será contestada, y negar también la eterna eficacia de su sangre expiatoria. Quizá en ignorancia un insulto tan grande como éste se ha hecho al bendito Salvador; no obstante, El permanece fiel. El ora y se presenta ante el Padre precisamente a favor de los cristianos que están en ignorancia o en pecado.

VI. El Carácter Eterno de la Salvación

En un capítulo anterior se han presentado ya treinta y cinco transformaciones divinas que constituyen juntas la realidad presente de la vida del cristiano, y que ofrecen un contraste con la situación espiritual de los no salvos. Hemos visto que por su naturaleza misma todas estas transformaciones son eternas. Ellas están completamente separadas de todo elemento humano que pudiera poner en peligro su seguridad y descansan tan sólo en los méritos del eterno Hijo de Dios. Se revela que los creyentes estamos reconciliados, redimidos, muertos a la ley y el pecado, y que hemos sido hechos aceptos y cercanos a Dios, y todo esto por virtud de su sangre y no por ningún mérito de nosotros mismos.

Nuestra relación filial con Dios es eterna. Es el resultado de un nacimiento que garantiza la posesión de una nueva naturaleza divina. Es imposible quitarle a un hijo la naturaleza de su padre terrenal. Pues bien, la realidad de haber participado de la naturaleza divina es más profunda y permanente que las relaciones filiales puramente humanas. Por lo tanto, el que ha nacido de nuevo posee “la vida eterna” por medio de un nacimiento legítimo, y no puede perecer “jamás”. Estos términos bíblicos tienen en sí mismos un carácter final. No podría ser eterna una vida que se imparte sin posibilidad de que se pierda y que luego se pierde a causa un poder que no es superior a la débil acción del hombre, una acción que, además, ha sido cubierta ya por la sangre expiatoria.

La salvación es también una nueva posición, o sea el hecho de estar bajo la Cabeza del “postrer Adán”. Habiendo sido liberado del dominio del “primer Adán” y de la condenación de su caída, el creyente se halla ahora “en Cristo” y participa del carácter y la posición de Aquel que ahora tiene por Cabeza, el Hijo de Dios.

Negar la seguridad eterna del creyente es poner en duda el carácter eterno de las riquezas de la gracia divina, y asumir que el mismo Hijo de Dios, en quien estamos como miembros de su Cuerpo, puede caer.

VII. La Perfección Celestial del Creyente

Habiendo ya quitado por medio de la cruz todos los problemas morales que pudieran surgir en relación con la salvación y preservación del creyente, el Dios de toda gracia se ha dignado revelar el estado final al cual nos llevará para satisfacer su amor infinito. Nada hay más grande en el poder de Dios manifestado a nuestro favor, que el hecho de que seremos conformados “a la imagen de su Hijo”. Tal bendición no podría asegurarse sino sobre las

mismas bases que garantizarían al mismo tiempo la seguridad eterna del creyente. Esa perfección final, “semejantes a El”, es posible solamente cuando todo elemento humano se hace a un lado. Si en el grado más mínimo fuésemos capaces de realizar nuestra propia salvación, en ese mismo grado fracasaría el propósito divino. Necesariamente Dios ha tenido que mantener bajo su poder todo lo concerniente a la salvación, y nada puede ahora impedirle la más completa satisfacción de su amor que sobrepasa todo entendimiento.

La perfección final, “semejante a El”, es también una manifestación de la gracia de Dios ante todos los seres creados. Se manifestará por medio de “su bondad para con nosotros en Cristo Jesús”. El se propone mostrar su gracia por medio de sus redimidos, y la mostrará en una medida que será del todo satisfactoria para sí mismo. La gracia es inmerecida, es un favor que no puede recompensarse, y si El va a manifestar su gracia de manera perfecta y final por medio de la salvación y preservación de sus redimidos, tiene que separar completamente tal manifestación de su gracia de toda obra y méritos humanos. Habiendo sido ya removido de los falsos fundamentos del mérito puramente humano, nada puede suceder en la vida del que se encuentra bajo el cuidado de la gracia divina, que pueda separarle del eterno propósito de Dios.

Los primeros ocho capítulos de la carta a los Romanos presentarla declaración divina y exhaustiva tocante a la salvación, y esta gran porción de las Escrituras termina con una afirmación absoluta de la seguridad del creyente. Es semejante a los últimos compases de una gran sinfonía. Por medio del apóstol Pablo, el Espíritu de Dios se acerca a esta declaración final por medio de siete preguntas cuya respuesta no es sino la expresión condensada de la declaración divina tocante al poder divino que preserva al creyente para toda la eternidad. Esta declaración se encuentra en Romanos 8:29.39, y las preguntas son las siguientes:

Primera: “¿Qué, pues diremos a esto?”

En la palabra “esto” se incluyen los pasos sucesivos de la gracia y el poder soberano que Dios ha dado para llevar al creyente a su gloria final. En este pasaje el tiempo se pierde de vista y los méritos humanos se pasan por alto en el avance irresistible del propósito eterno de Dios. “Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también glorificó”. ¿Qué, pues, diremos a estas cosas? ¿Qué sabiduría tenemos para hablar? Solamente podemos rendir nuestros corazones a El y creer lo que El ha dicho.

Segunda: “Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?”

Dios es ciertamente por nosotros. El no escatimó ni a su propio Hijo en nuestro favor. ¿Hay algún poder en el universo que pueda frustrar a su Creador? El pensamiento mismo es casi blasfemo.

Tercera: “¿Cómo no nos dará también con él todas las cosas?”

No solamente ha demostrado, por medio de la dádiva suprema de su amado Hijo, que El está inclinado a dar, sino también que habiéndonos ganado a tan alto precio, no escatimará esfuerzo para preservar el tesoro que así ha comprado; ni tampoco nos negará las dádivas de menor valor.

Cuarta: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios”?

Tal acusación tiene que hacerse en la presencia de Dios, y lo único que El hace es justificar. El puede castigar, como un Padre en el seno de su familia; pero nada puede presentarse como una acusación válida contra los electos en la presencia de El, quien se halla en plena libertad para justificar.

Quinta: “¿Quién es el que condenará”?

Cristo es el que murió. Esto significa mucho más que lo que pudiera significar la muerte de cualquier otra persona. El es el Hijo de Dios, y por su ser impecable e infinito El es el perfecto sacrificio por el pecado. No se trata de la muerte de un hombre ni de un ángel. Es la muerte expiatoria del Cristo de Dios. El no solamente ha muerto; El vive para siempre; es más, El se encuentra a la diestra de Dios en las alturas. Debido a su presencia allí, todas las demandas de una ley quebrantada encuentran su satisfacción en El. ¿Quién condenará si Cristo está a la diestra de Dios?

Sexta: “¿Quién nos separará del amor de Cristo”?

No se habla ahora del amor del Padre; ni de nuestro pobre amor para El; pero, ¿quién puede lograr que dejemos de ser amables o aceptos en sus ojos? El nos amó cuando éramos aun pecadores. El nos ama todavía con un amor eterno.

Séptima: “¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?”

Estas son experiencias externas de la vida, y el corazón que confía en Dios puede decir: “No temeré lo que me pueda hacer el hombre”, en verdad, “todas las cosas les ayudan a bien a los que aman a Dios”. Tal sufrimiento es la porción del hijo de Dios en este mundo. “Como está escrito: Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; somos contados como ovejas de matadero. Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó”.

Pero también se habla de temas aún más importantes como los de la muerte y la vida, los ángeles, los principados y las potestades, lo presente y lo por venir, lo alto y lo profundo, y todas las cosas creadas que nos son desconocidas. ¿Podemos tener la osadía de hablar de nuestra seguridad eterna ante tales fuerzas que no conocemos y que no podemos conocer? La respuesta se halla en el testimonio del Apóstol: “Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor Nuestro.” Dos veces emplea Pablo la expresión “estoy seguro”. En el otro caso (2 Ti. 1:12), como en el presente, él expresa su confianza en cuanto a su seguridad y

preservación eternas en el poder y la gracia de Dios: “Porque yo sé a quién he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día.”

Tal es la fe del apóstol Pablo. El estaba seguro de haber sido salvo para el tiempo y la eternidad. Los que no se hallan así persuadidos, apenas pueden pretender que poseen la fe del Apóstol, o que están honrando el claro testimonio que Dios ha dado acerca de la seguridad eterna de sus redimidos.

CAPÍTULO 12

Unas Palabras De Exhortación

Si te encuentras incierto de tu salvación, estimado lector, o no sabes todavía que no eres salvo, ¿no responderás ahora mismo al llamado misericordioso de tu Dios acercándote a El por el camino que El ha provisto en la Persona y el sacrificio de su Hijo? No pienses que antes de salvarte por su gracia El espera de ti otra cosa aparte de que confíes completamente en El. De acuerdo a su Palabra, El hará fielmente lo que ha prometido, en el momento mismo que tu escojas encomendar tu salvación solamente a su gracia y poder salvadores. Luego que hayas creído de este modo, El te dará todo el poder y te capacitará para solucionar todos los problemas y suplir todas las necesidades de tu vida diaria. No necesitas temer, sino tan sólo creer su Palabra. Su sabiduría, poder y gracia serán suficientes para ti.

Habiéndose abandonado a su gracia salvadora manifestada en Cristo Jesús, tienes el derecho de creer que El te ha salvado, y como una muestra de confianza en su fidelidad debieras ocupar de inmediato el lugar que te corresponde como a un hijo delante de El y recibir momento tras momento la bendición de su gracia y amor inagotables.

Si por otra parte ya tienes la confianza de haber creído y estás seguro de ser un hijo de Dios por medio de la fe en Cristo, ¿no quisieras alabarle de nuevo por “una salvación tan grande” y rendirte a El en tal forma que El pueda usarte de manera más amplia como su embajador en la proclamación de su verdad a otros? En estos días oscuros de gran confusión en cuanto a la verdad divina, ¿no serás más cuidadoso tocante a presentar con exactitud este mensaje inapreciable del Evangelio a las almas perdidas? Es muy posible desorientar, quizá inconscientemente, a las almas cuando se exponen incorrectamente las condiciones para recibir la vida eterna. “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de que avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad.”

El privilegio de anunciar el Evangelio a un alma es inapreciable. En consecuencia, cualquier error en su presentación puede contribuir al eterno fracaso y condenación de esa alma. El descuido en la predicación no puede sustituir adecuadamente a la expresión exacta del mensaje de Dios para las almas perdidas.

Muy a menudo se supone que simplemente predicar sobre el pecado es predicar el Evangelio. A veces, el propósito de esta predicación es profundizar la convicción en cuanto a los pecados cometidos en el pasado. Tal mensaje puede tener valor solamente cuando prepara el camino para el Evangelio; pero en sí mismo no es de ningún modo la buena nueva de la gracia salvadora. No es necesario que los hombres experimenten cierto grado de convicción por sus pecados a fin de ser salvos. Lo único que necesitan saber es que cualquiera que sea el pecado que Dios vea en sus vidas, el Cordero de la expiación lo ha llevado ya sobre sí mismo en el Calvario. Ahora sencillamente se les pide a los hombres que crean este glorioso mensaje.

Algunas veces la predicación contra el pecado tiene el propósito de animar a los hombres a que dejen de pecar. Esto es superficial y antibíblico. Los inconversos están “muertos en sus delitos y pecados” y viven bajo “la potestad de las tinieblas”. El pecado es la naturaleza caída, tanto como la práctica del mal. El hombre caído estaría bajo condenación aunque no hubiera pecado personalmente. Tiene que nacer de nuevo, no simplemente para corregir los efectos de sus prácticas pecaminosas del paso, sino por causa de su naturaleza caída que ha heredado de Adán. Debido a que está espiritualmente muerto, tiene que recibir vida espiritual. No hay reforma moral que pueda cambiar el estado caído en que el pecador se encuentra. Al predicar contra el pecado será bueno recordar que en sus propias fuerzas los inconversos no pueden dejar de pecar. Es cuando reciben al Salvador que reciben también tanto el poder como la inclinación para volverse de sus pecados.

Se supone a veces que predicar la vida cristiana es predicar el Evangelio. Se les dice a los pecadores que anden “en la luz”, que oren, que estudien la Biblia, y confiesen su pecado, o se arrepientan. Pero ellos no tienen luz bajo la cual andar, ni acceso a Dios para orar, ni pueden entender las Escrituras aparte del mensaje de la gracia salvadora que el Espíritu de Dios usará para salvarles. Ellos no tienen ninguna relación con Dios, a base de la cual pueda ser de provecho la confesión del pecado. Se encuentran ya bajo condenación, y no pueden cambiar su mente, o sea arrepentirse. Pero si pueden creer en Cristo por medio del Espíritu, y tal acto de fe incluye el cambio de mente, o arrepentimiento, que llega a ser posible para el inconverso. Ellos se hallan confrontados por un Salvador que está en espera de salvarles. Es necesario creer en El. Otros asuntos, que no son este acto de fe, pueden servir solamente para posponer el día de salvación.

Animar a los hombres a creer que Dios será misericordioso no es predicar el Evangelio. Este tipo de predicación ignora la cruz de Cristo. La salvación no es un presente acto de generosidad e indulgencia de parte de Dios. La salvación es posible porque el amor de Dios ha provisto ya todo lo que el pecador necesita y ha de necesitar. El pecador no se salva como resultado de rogarle a Dios que sea misericordioso; se salva por medio de creer que Dios ha mostrado ya su misericordia. Tal es el lugar exacto de la cruz en el mensaje del Evangelio.

Predicar el Evangelio es decirles a los hombres algo acerca de Cristo y de su obra consumada a favor de ellos, lo cual deben creer. Esta es la prueba más sencilla que puede aplicarse a todas las exhortaciones que se hacen para la salvación de las almas. No se ha predicado el Evangelio en tanto no se haya presentado a un Salvador crucificado y resucitado, y esto en una forma que invita al pecador a ejercer su fe.

Dijo el Salvador: “De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna”.